



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación Provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concorrente al servicio nacional, que dimanase de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 10 de Febrero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 123.

El Alcalde de Destriana me dice hallarse depositado en poder de don Pedro Villalibre, vecino de aquella villa, un buey que se encontró extraviado en dicho término y cuyas señas se expresan á continuación. En su consecuencia he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento del dueño y pueda presentarse á recogerlo, previo el pago de los gastos hechos.
Leon Febrero 6 de 1884.

El Gobernador interino.
Ignacio Herrero.

Señas del buey.

Edad de 4 á 5 años, pelo negro con el cerro del lomo castaño, buena postura de astas.

SECCION DE FOMENTO.

PARADAS DE CABALLOS DEL ESTADO.

Por Real orden de 28 de Enero último, se establecen en esta provincia dos paradas para la inmediata temporada de cubrición de yeguas por caballos sementales del

Estado, una en esta capital y otra en Sahagun, compuestas de tres sementales cada una, las cuales quedarán abiertas al público del día 1.º al 15 de Marzo próximo, en su virtud, he acordado prevenir á los Sres. Alcaldes de las localidades en que se establecen dichas paradas, presten al personal encargado de ellas cuantos auxilios necesiten, tanto para la mejor colocación de los citados sementales, cuanto para el desempeño del servicio que tanta utilidad ha de reportar á los intereses de los particulares y de la ganadería caballar en general del país.
Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de todos los ganaderos de cria caballar de la provincia.

Leon 6 de Febrero de 1884.

El Gobernador,
José Antonio Ruiz Corbalán.

Minas.

DON IGNACIO HERRERO ABIA, GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que en los expedientes de que se hará mérito recayó la providencia siguiente: Vistas las instancias presentadas por D. Facundo Martínez Mercadillo, vecino y del comercio de esta ciudad, solicitando la declaración de caducidad de los expedientes registro de las minas de plomo nombradas *Ten-cro Emiliano* y *Los tres amigos*, registradas por D. Emilio Couto Salcedo, vecino de Madrid.

Vistos los antecedentes de referencia, obrantes en la Sección de Fomento de este Gobierno:

Resultando que el expresado re-

gistrador D. Emilio Couto ha incoado los respectivos expedientes en 5 de Mayo de 1881, los cuales fueron remitidos á la Jefatura de minas en el 6 de Setiembre siguiente para los efectos de la demarcación, que no habrá tenido lugar aun en el 22 de Marzo de 1882, en que por orden de este Gobierno han sido devueltos para la práctica de diligencias interesadas por el Juzgado de primera instancia de la capital.

Resultando que en 28 de Marzo del año próximo pasado en virtud de providencia dictada por la expresada autoridad judicial, se levantó el embargo preventivo de los depósitos correspondientes y proveyó continuase la tramitación de los expedientes:

Resultando que ni en el tiempo en que estuvieron en poder del señor Ingeniero Jefe de minas, ni con posterioridad á la citada providencia de 28 de Marzo de 1883, se hizo gestión alguna por el registrador Sr. Couto ni otra persona á su nombre, de la cual pudiera deducirse que no desistía de sus pretensiones:

Resultando que el reclamante D. Facundo Martínez Mercadillo, ha presentado nuevo registro, que dice comprender el mismo terreno á que se refería el Sr. Couto en el suyo, que fué admitido definitivamente:

Considerando que en la décima sexta de las disposiciones generales del Reglamento de 24 de Julio de 1868 se preceptúa que los plazos son improrrogables y fatales, y que las faltas de la Administración solo dejan de irrogar perjuicios á los interesados cuando en el término de 60 días reclamen contra su descuido ó negligencia, entendiéndose en

otro caso que desisten de sus pretensiones y abandonan la prosecución del expediente, reputándose este cancelado para todos los efectos posteriores:

Considerando que á tenor de lo establecido en el párrafo 2.º de la citada disposición, esta declaración puede hacerse á instancia de cualquier otro interesado siempre que la pretenda por medio de solicitud de investigación ó de registro, en cuyo último caso se halla en el don Facundo Martínez Mercadillo:

Considerando que el solo hecho de haberse presentado el nuevo registro y causado con el otro derecho, sin que el primitivo registrador se haya puesto á salvo de las consecuencias de la morosidad por los medios que se dejan indicados, es causa bastante para declarar la caducidad de los expedientes conforme á lo prescrito en la regla primera de la Real orden de 4 de Mayo de 1881; he acordado declarar cancelados los expresados expedientes, reconociendo los derechos adquiridos por el Sr. Martínez Mercadillo, en virtud de los nuevos registros en tramitación, y en su consecuencia disponer que se estienda la correspondiente nota en los mismos, para que obste en su día al Sr. Ingeniero Jefe de minas, y que se publique esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia, para que sirviendo de notificación al señor Couto, cuyo paradero se ignora, pueda pasar á recoger los depósitos, á cuyo efecto se expedirá la correspondiente orden á las dependencias de la Delegación de Hacienda.

Y conforme con lo proveído se inserta en este Boletín Oficial á

los efectos que en las mismas se expresa.

Leon 29 de Enero de 1884.

Ignacio Herrera.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION
DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1884.

Presidencia del Sr. Gobernador.

Reunido á las doce de la mañana número suficiente de Sres. Diputados, se dió lectura de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL, limitada á discutir y aprobar el presupuesto adicional del ejercicio de 1883 á 1884 y al exámen de las cuentas de la provincia correspondientes al año económico de 1882-83.

Leída igualmente el acta de la última sesion celebrada en 12 de Noviembre último, fué aprobada en votacion ordinaria.

Excusaron la asistencia por enfermedad los Sres. Criado, Nuñez Palomar y Aramburu, siéndoles aceptada la excusa.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto adicional y Memoria que con el mismo presenta el Presidente de la Corporacion Sr. Gullon, en la que hace constar su sentimiento por no poder dotar con mayores recursos el presupuesto de carreteras, siquiera para la construccion del puente sobre el Curdeño en el camino de Leon á Boñar, para cuya obra ha tenido que resignarse á figurar solo la tercera parte del crédito necesario; y á la vez pone de manifiesto la eficacia con que por su parte, secundado por la Contaduría provincial, ha procurado la liquidacion con la Hacienda de la antigua cuenta de participes, sin haber obtenido hasta ahora terminar tan importante trabajo, por las dificultades que presentan aquellas oficinas y el estado del Archivo, no imputables por cierto al buen deseo del Sr. Delegado, á quien siempre ha encontrado propicio, no obstante lo que se ha conseguido liquidar hasta 50.000 pesetas, prometiendo continuar sus gestiones hasta obtener que al formarse el presupuesto ordinario de 1884-85, se pueda puntualizar lo que verdaderamente adenda el Tesoro á la provincia.

Enterada la Diputacion acordó que la Memoria y presupuesto adicional pasea á la Comision de Hacienda para dictamen.

Puestas sobre la Mesa las cuentas de la provincia del ejercicio de 1882-83 usó de la palabra el señor Gullon para manifestar que siendo

las mismas y sus comprobantes muy voluminosos, estuvieran en Contaduría de manifiesto para que los Sres. Diputados pudieran examinarlas.

Sin mas debate la Diputacion acordó que pasaran las cuentas para dictamen á una Comision especial, que nombró, compuesta de los Sres. Lázaro, Alvarez, Molleda, Morin y Gutierrez, la que procederá á examinarlas y presentará su informe en la próxima reunion del mes de Abril.

Terminado el despacho de los asuntos señalados para este dia el Sr. Presidente declaró levantada la Sesion fijando el miércoles próximo para celebrar la primera.

Leon 6 de Febrero de 1884.—El Secretario, Leopoldo Garcia.

EXTRACTO DE LA SESION
DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1884.

Presidencia del Sr. Gullon.

Abierta la sesion á la una de la tarde con asistencia de número suficiente de Sres. Diputados y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Excusó su asistencia por enfermedad á la sesion del dia 4 el Diputado Sr. Oria.

Se entró en la orden del dia con la lectura del dictamen de la Comision de Hacienda proponiendo la aprobacion del presupuesto adicional de la provincia para el ejercicio de 1883-84, acordando que quedara sobre la Mesa con arreglo al Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, señalando para la orden del dia de la siguiente la discusion del presupuesto adicional.

Leon 7 de Febrero de 1884.—El Secretario, Leopoldo Garcia.

OFICINAS DE HACIENDA.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE LEON.

Por Real decreto fecha 5 del actual publicado en la Gaceta del siguiente dia 6, se ha servido S. M. el Rey (q. D. g.) honrarne con el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Avila.

Un deber de gratitud, á que nunca he de faltar, me impulsa, al cesar en el mismo cargo en esta provincia, á dar público testimonio de mi reconocimiento á las autoridades, funcionarios, corporaciones y demás que han mantenido relaciones oficiales con mi autoridad, por lo atepide y considerada que ha sido

en el despacho de los múltiples servicios que constituyen su gestion económico-administrativa, merced á lo cual ha podido cumplir y llevar á feliz término su cometido.

La falta de tiempo, y los obstáculos que no pocas veces se oponen á la realizacion de algunos servicios, ha sido causa de que no se haya dado cima á algunos de ellos, señaladamente al que se relaciona con la forma en que han de liquidarse y cobrarse los cupos de Territorial de 1868-69 á que se concedió moratoria, y cuya condonacion del 50 por 100 y compensacion del otro 50 restante tenian muchos contribuyentes pedida, y al importantísimo de los amillaramientos de la riqueza de los pueblos, pero abrigo el convencimiento, y deben tambien tenerlo los pueblos, de que uno y otro han de tener salida, bajo la acertada direccion del dignísimo funcionario nombrado para ocupar este puesto.

Leon 9 de Febrero de 1884.—El Delegado de Hacienda, José Palacios.

La Direccion general de Contribuciones, ha comunicado á esta Delegacion, con fecha 28 del corriente, la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 26 del corriente mes, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de las reclamaciones interpuestas por el Banco de España, como Recaudador general de Contribuciones, con objeto de que se cumplan los plazos señalados en las reglas 7.^a y 8.^a de la Real orden de 24 de Julio de 1883, para la presentacion de las relaciones de deudores á quienes, en el procedimiento de apremio de segundo grado, no se haya encontrado efectos, frutos ni rentas que embargar, y de los expedientes del mismo grado en que consten embargos de frutos ó rentas; encareciendo últimamente la necesidad de que se aclare la regla 8.^a en su parte relativa al señalamiento del plazo.

Vistas:

Vista la Real orden de 24 de Julio y la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869:

Considerando que se hace necesaria la aclaracion reclamada, porque es equivocada la interpretacion de que el plazo designado en la regla 8.^a de dicha Real orden se refiere al tercer mes de cada trimestre, cuando, segun su verdadero y genuino sentido, es el mes siguiente al último de cada periodo trimestral, ó sea, el de Octubre respecto al primer trimestre del año económico, y por este orden los demás;

Considerando que conviene hacer análoga aclaracion á la regla 11.^a de la precitada Real orden, para evitar otra errónea interpretacion:

Considerando que procede armonizar las mencionadas reglas 7.^a, 8.^a, entre sí y con relacion á lo establecido en la base 9.^a del Convenio co-

lebrado con el Banco de España en 4 de Agosto de 1876, toda vez que, sin intentar el embargo contra cada uno de los deudores apremiados, no puede saberse los embargos que hayan causado ó no efecto; y, por lo tanto, como no pueda terminarse por completo el procedimiento de apremio de segundo grado contra todos antes de finalizar el tercer mes de cada trimestre, no es posible cumplimentar lo dispuesto por la regla 7.^a:

Considerando que la indicada interpretacion equivocada habra sido causa, aunque independiente de la voluntad del Banco, de que hayan dejado de presentarse relaciones y expedientes respectivos á los trimestres primero y segundo del actual año económico, en tiempo oportuno: S. M., de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien disponer:

1.^o Que la parte de la regla 7.^a de la Real orden de 24 de Julio último, que dice: «dentro precisamente del tercer mes de cada trimestre,» sea sustituida por «dentro del mes siguiente al último de cada trimestre,» con la precisa obligacion de incoar el procedimiento de apremio de segundo grado en la época que determina el art. 23 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, sin que por nada sea interrumpido hasta su completa terminacion.»

2.^o Que igualmente sea modificada la parte de la regla 8.^a, que dice: «dentro del mes siguiente al del vencimiento de cada trimestre,» siendo sustituida por «dentro del mes siguiente al último de cada trimestre.»

3.^o Que del mismo modo se entienda modificada la parte de la regla 11.^a, que dice: «dentro de los seis meses siguientes al del vencimiento de cada trimestre,» y reemplazada por «dentro de los seis meses siguientes al último de cada trimestre.»

4.^o Que se admitan al Banco de España, como Recaudador general de Contribuciones, las relaciones de deudores y expedientes de apremio de segundo grado á que se contraen las reglas 7.^a y 8.^a que, correspondiendo á los trimestres primero y segundo del actual año económico, hayan dejado de presentarse anteriormente, siempre que lo realice dentro de los plazos en que habrán de presentarse iguales documentos procedentes del tercer trimestre del mismo año, con sujecion á las reglas 7.^a y 8.^a de la Real orden de 24 de Julio último, modificadas por la presente; y

5.^o Que esta resolucion, como de carácter general, se circule á los Delegados de Hacienda en las provincias. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que trasladado á V. S. para su conocimiento y demás efectos, encargándole que dé noticia á los Ayuntamientos de la preinserta Real orden, para los fines consiguientes.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los señores Alcaldes y cuiden de cumplir lo que se ordena por la preinserta Real orden.

Leon 30 de Enero de 1884.—El Delegado de Hacienda, José Palacios.

venta pesetas.

332. Otra tierra cen-
tenal secano de segunda cali-
dad al sitio del Recuoto,
de veinte y una áreas trece
centiáreas, en el mismo tér-
mino que la anterior. Linda
O. y N. con tierra de Pedro
Posada, M. con reguero de
la Vega, P. con tierra de
D. Rafael Moreno. Tasada
en sesenta pesetas.

333. Otra tierra cen-
tenal secano, de segunda cali-
dad, al sitio de los Valles
de arriba, en el mismo tér-
mino que la anterior, de
cabida de cuarenta y dos
áreas, veinte y siete cen-
tiáreas. Linda O. con tier-
ras de Francisco Perez, de
Santiago Millas, M. con
camino de Piedralba, P.
con tierras de herederos de
D. Matias Arias y Pedro
Garcia y N. con otra de los
propios herederos. Tasada
en ciento sesenta pesetas.

334. Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad al sitio de Castro Mer-
moyo y en dicho término,
de doce áreas, sesenta y
nuevo centiáreas. Linda
O. con tierra de D. Rafael
Moreno, M. con otra de
herederos de D. Matias
Arias, P. con tierra de Jo-
sé Jarrin de S. Andrés y
N. con otra de Pedro Posada.
Tasada en cincuenta
pesetas.

335. Otra tierra cen-
tenal secano de segunda cali-
dad a la division de pagos
y sitio de los Valles de
Abajo y término que la an-
tecedente, de treinta y cin-
co áreas, veinte y dos cen-
tiáreas. Linda O. con tier-
ra de herederos de D. Ma-
tias Arias, M. con otra de
Luis Cuervo, P. con tierra
de D. Rafael Moreno y N.
con camino de Piedralba;
tiene dos mangadas a la
parte de dicho camino y
está tasada en ciento cin-
cuenta pesetas.

336. Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad al sitio de los Valles de
abajo y de arriba, término
que la anterior, de siete
áreas, cuatro centiáreas.
Linda O. con tierra de he-
rederos de D. Manuel Jar-
rin, M. con otra de Marcos
Martinez y P. con tierra de
Antonio Martinez y N. con
otra de Domingo Franco,
de Santiago Millas. Tasada
en diez y ocho pesetas.

337. Otra tierra cen-
tenal secano de segunda cali-
dad al sitio de los Otari-
nes, en el mismo término
que la anterior, de setenta
y siete áreas, cuarenta y
siete centiáreas. Linda O.
con tierra de Gaspar Román,
M. con otra del Ma-
yrazgo de Junco, P. con
tierra de Pedro Posada y
N. con otra de Agustín
Martinez. Tasada en dos-
cientas pesetas.

338. Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad al sitio del Llombo en
el mismo término, de ca-

90 torce áreas, nueve centi-
áreas. Linda O. con punta
que forma la misma tierra,
M. con tierra de Roque del
Rio, P. con tierra de los
Responsos y N. con otra
de Agustín Martinez. Tasa-
da en diez y seis pesetas

339 Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad, al sitio del Sestiadero
y término de la anterior,
de veinte y ocho áreas diez
y ocho centiáreas. Linda
O. con tierra de Domingo
Franco de Santiago Millas,
M. con otra de herederos
de D. Matias Arias, P. con
tierra de D. Pedro Botas y
N. con otra de Santiago
Prieto. Tasada en cincuen-
ta pesetas.

340 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
en el mismo término que
la anterior, de cabida de
nueve áreas, treinta y siete
centiáreas y al sitio de
la Vega. Linda O. con tier-
ras de herederos de D. Ma-
tias Arias y Tomás del Rio,
M. con otra de los de di-
cho D. Matias, P. con tier-
ra de Francisco Perez de
Santiago Millas y N. con
otra de la Capellania de los
Responsos de Cuevas. Tasa-
da en doscientas treinta
pesetas.

341 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
en el mismo sitio que la
anterior, de cuatro áreas
sesosenta y ocho centiáreas.
Linda O. y M. con tierras
de Agustín Martinez veci-
no de Cuevas, P. con otra
de su convectivo Pedro Po-
sada y N. con tierra de José
Martinez. Tasada en ciento
diez pesetas.

342 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
en el mismo sitio que la
anterior, de cuatro áreas
sesenta y ocho centiáreas.
Linda O. y M. con tierra
de Pedro Posada, P. con
otra de Pedro de Vega y
N. con reguero público.
Tasada en ciento diez pe-
setas.

343 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
al mismo sitio que la ante-
rior, de cuatro áreas sesenta
y ocho centiáreas. Lin-
da O. y P. con tierra de
herederos de don Matias
Arias, M. con el rio y N.
con reguero servidumbre
pública. Tasada en ciento
diez pesetas.

344 Un prado abierto
regadío de segunda cali-
dad en el mismo sitio que
la finca anterior, tiene una
mangada de cabida de doce
áreas cincuenta cen-
tiáreas. Linda O. con prado
de D. Rafael Moreno,
M. con el rio, P. con prado
de dicho D. Rafael More-
no y plantío de Concejo
y N. con reguero y la
mangada, linda con finca
del indicado Sr. Moreno.
Tasado en ciento setenta
pesetas.

345 Una tierra trigal
regadía de primera calidad

16 al sitio de la Vega de Aba-
jo en dicho término, de ca-
torce áreas siete centiáreas
Linda O. con tierra de
Agustín Martinez, M. con
otra de los Responsos, P.
con camino de Astorga y
N. con tierra de herederos
de D. Matias Arias. Tasada
en trescientas diez pesetas

346 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
al sitio de la Vega, térmi-
no indicado, de nueve áreas
treinta y siete centiáreas.
Linda O. con tierra de Do-
mingo Franco, de Santiago
Millas, M. con otra de los
Responsos, P. con tierra
de D. Rafael Moreno y N.
con reguero titulado de la
Vega. Tasada en doscien-
tas veinte pesetas.

347 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
en el mismo sitio que la
anterior, de catorce áreas
siete centiáreas. Linda O.
que tiene una mangada
con reguero de servidum-
bre, M. con tierras de Go-
rónimo Gonzalez, los Res-
ponsos y herederos de don
Matias Arias, P. con cami-
no y N. con tierra de los
mismos herederos de don
Matias. Tasada en tres-
cientas veinte pesetas.

348 Otra tierra trigal
regadía de primera calidad
en el mismo sitio que el
anterior, de nueve áreas
treinta y siete centiáreas.
Linda O. con reguero, M.
y P. con tierras de herede-
ros de D. Matias Arias y
N. romata en punta. Tasa-
da en doscientas pesetas.

349 Otra tierra trigal
regadía de segunda cali-
dad, en el mismo sitio que
la anterior, de setenta y
ocho centiáreas. Linda O.
con tierra de herederos de
José Gomez, M. con otra
de Domingo Franco, P. con
tierra de herederos de don
Matias Arias y N. con re-
guero de la Vega. Tasada
en doce pesetas.

350 Otra tierra trigal
regadía de segunda cali-
dad en el mismo sitio que
la anterior, de una área
cincuenta y seis centiáreas.
Linda O. con tierra de Jo-
sé Martinez, M. con otra
de herederos de D. Matias
Arias, P. y N. con tierras
de Marcos Martinez. Tasa-
da en treinta y cinco pe-
setas.

351 Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad, al sitio de las Carro-
zas y término del anterior,
de treinta y cinco áreas,
veinte y dos centiáreas.
Linda O. con tierra de los
Responsos, M. con campo
comun, P. con tierra de la
Capellania de la Magdalen-
na de Castrillo y N. con
camino de Astorga. Tasa-
da en sesenta pesetas.

352 Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad al sitio de las Rozas
y término de la anterior,
de cabida de siete áreas
cuatro centiáreas. Linda

O. con tierra de herederos
de Miguel Posada, M. y N.
con campo comun y P. con
tierra de herederos de don
Matias Arias. Tasada en
diez pesetas.

353 Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad al sitio de la Reguera
de San Juan en dicho tér-
mino del anterior, de siete
áreas cuatro centiáreas.
Linda O. con tierra de he-
rederos de D. Matias Arias,
M. con otra de D. Pedro
Botas, de Castrillo, P. y
N. con tierras de Marcos
Martinez. Tasada en siete
pesetas.

354 Otra tierra cen-
tenal secano, de tercera cali-
dad, al sitio de Teso prie-
to y Sardonaly término an-
te dicho, de catorce áreas
nueve centiáreas. Linda O.
con tierras de Agustín y
Marcos Martinez, M. y P.
con otras de Mateo Cuervo
y N. con tierra de herede-
ros de Miguel Posada. Tasa-
da en veinte y dos pe-
setas.

355 Otra tierra secano
de tercera calidad al sitio
de Valdejudo en dicho tér-
mino, tiene una mangada
al O. y N., de veinte y un
áreas trece centiáreas.
Linda O. con tierra de los
Responsos, M. con campo
comun, P. con tierra de
Julian Cuervo y N. con
otra de Miguel Posada.
Tasada en setenta pesetas.

356 Otra tierra cen-
tenal secano de tercera cali-
dad, al sitio denominado
Cantera del Seminario y
Tras Castro, en el mismo
término que la anterior,
de diez áreas cincuenta y
seis centiáreas. Linda O.
con tierra de herederos de
D. Matias Arias, M. y N.
con campo comun, P. con
tierra de herederos de
Francisco Martinez. Tasa-
da en doce pesetas.

357 Otra tierra en tér-
mino de Nistal de la Vega,
centenal secano de terce-
ra calidad, al sitio de Car-
boniel y las Peñas, de vein-
te y una áreas trece cen-
tiáreas. Linda O. con tier-
ra de herederos de don
Matias Arias, M. con otra
de Ana Prieto, P. con tier-
ra de herederos de For-
nando de Vega y N. con
otra del Santísimo de Nis-
tal. Tasada en veinte y
cinco pesetas.

Tipo total de subasta pa-
ra la anterior heredad, cin-
co mil ochocientos tres
pesetas.

Heredad titulada Montes, término de
Nistal de la Vega, compuesta de las
diece fincas que constituyen un solo
rescate y cuyo detalle es el siguiente.

358 Una tierra trigal
regadía de primera calidad
al sitio de la P. eluga y
término de dicho pueblo
de Nistal de la Vega, de
cabida de cuarenta áreas.
Linda O. con tierra de Ni-
colás Prieto, de Astorga,

10
7
22
70
200
12
25
5.803
60

M. con camino público, P. con tierra de Maria de Vega, de Nistal y N. con otra de herederos de D. Matias Arias y otra de Maria de Vega. Tasada en mil veintepesetas..... 1.020

359 Otra tierra trigal regadía de primera y segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de cuarenta y dos áreas treinta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de don Isidoro Fernandez Doriga, de Astorga y otra de Maria de Vega, M. con camino público, P. con otra de Maria de Vega y otra de herederos de D. Matias Arias y N. con tierras de Maria de Vega y Ana Prieto, vecinas de Nistal. Tasada en setecientos sesenta pesetas..... 760

360 Otra tierra trigal regadía de segunda calidad, de veinte y tres áreas cuarenta y ocho centiáreas al sitio de Camba y término de la anterior. Linda O. con tierra de Maria de Vega, M., P. y N. con otras de Toribia Gallego, vecinas de Nistal. Tasada en sesicentas treinta pesetas.... 630

361 Otra tierra centenal seca de tercera calidad, al sitio de las Costanas y Bozibilar, en dicho término, de veinte y un áreas, trece centiáreas. Linda O. y M. con tierras de Maria de Vega, vecina de Nistal, P. con otra de Joaquin Manriquo, de Astorga y N. con tierra de la heredad de Junco y otros. Tasada en veinte pesetas.. 20

362. Otra tierra centenal seca de segunda calidad al sitio de la Palombera y término de dicho pueblo de Nistal, de ochenta y cuatro áreas, cincuenta y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Pedro de Vega y reguero de Pedragales, M. con reguero público, P. con tierra de Cipriano Prieto y N. con otras de Lázaro y Maria de Vega vecinos de Nistal. Tasada en cuatrocientas sesenta pesetas... 460

363. Otra tierra centenal seca de primera calidad al sitio de los Prados y término referido, de setenta áreas cuarenta y cinco centiáreas. Linda O. con camino de Astorga, M. y P. con tierras de Maria de Vega y N. con otra de Nicolás Prieto, de Astorga. Tasada en quinientas veinte pesetas..... 520

364. Otra tierra centenal seca de primera calidad, al sitio de los Prados y término referido, de cuarenta y dos áreas veinte y siete centiáreas. Linda O. con camino de Astorga, M. tierra de Nicolás Prieto, de Astorga, P. con tierra de Maria de Vega y N. con otra de Antonio Prieto, vecino de Nistal. Tasada en sesenta y cinco pesetas..... 65

365. Otra tierra centenal seca de segunda calidad al sitio detrás de la Puente, incluso medio cuartal de pradera, equivalente toda la finca á veinticuatro áreas sesenta y cinco centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio de Vega, M. con otra de Francisco Dominguez, P. con el rio y N. con otra de Pedro Rodriguez. Tasada en ciento veinticinco pesetas..... 125

366. Otra tierra centenal seca de segunda calidad al sitio de Vega Cota y término de los anteriores, de cabida de treinta y un áreas setenta centiáreas. Linda O. con tierra del Mayorazgo de Oballe, M. y N. con otras de Maria de Vega, y P. con tierra de Rosendo Dominguez. Tasada en cien pesetas.... 100

367. Otra tierra centenal seca de tercera calidad al sitio de la Vega de los Campizos, en dicho término, de cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O. con pradera de los Campizos, M. con tierra de Simon Gonzalez, P. y N. con camino de S. Justo y eriales. Tasada en cuatrocientas pesetas..... 400

368. Otra tierra centenal seca de segunda calidad al sitio de Socostasnas y en dicho término, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Toribia Gallego, M. y P. con otras de D. Manuel Rubial, vecino de Bombibre y N. con otra de Maria de Vega de Nistal. Tasada en setenta y cinco pesetas..... 75

369. Otra tierra centenal seca de segunda calidad al sitio de las Costanas, término que la anterior, de treinta y cinco áreas, veinte y dos centiáreas. Linda O. con tierra de Maria de Vega, M. con otra de D. José Gonzalez Valcarlos vecino de Astorga, P. con tierra de Toribia Gallego y N. con otra de Maria de Vega, vecina de Nistal. Tasada en cincuenta pesetas..... 150

Tipo total de subasta para la anterior heredad, cuatro mil trescientas veinte y cinco pesetas..... 4.325

RESÚMEN

DE LAS HEREDADES Y SU TASACION.

Heredad de Poñalba....	10.755
Idem de Santo Tomé.....	0.815
Idem de la Encomienda de Celada.....	4.422
Idem de la Rectoría de Celada, con 2.000 pesetas de la huerta.....	8.305
Idem del Cabildo en Celada	6.563
Idem de Santa Clara en Celada.....	8.138
Idem de San Lorenzo en Celada y Cuevas.....	3.680
Idem de Santa Clara de Cuevas en Celada.....	1.360
Idem de Santa Clara en	

Cuevas..... 5.803
Idem de Montes en Nistal. 4.325

TOTAL, según resulta del expediente.... 63.226

Nota. La huerta de la heredad de la Rectoría de Celada, núm. 71 del expediente, y tasada en dos mil pesetas, por las condiciones que esta finca reuné y por no estar arrendada nunca con las que constituyen la heredad, se rematará por sí sola en el mismo día que las demás.

Otra. La finca núm. 141 del expediente (del Cabildo en Celada) que tiene algunos árboles (paleras) de insignificante valor, en una de las cunetas de la misma, como no aparecen embargados, el comprador no tendrá derecho á su reclamacion. Astorga 29 de Enero de 1884.— El Comisionado, Agustín Migueloz.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Venta de fincas rústicas, radicantes en el partido judicial de Valencia de Don Juan.

En pública y extrajudicial subasta, se venderán el 23 de Febrero próximo, todas las fincas que procedentes del Sr. de Cea, pertenecen hoy á D. Tomás Cámara y compañeros, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa de su administrador D. Pablo Gonzalez, vecino de dicha villa en cuyo punto tendrá lugar la subasta.

D. Isidro Sanchez Alonso, vecino de Valencia de D. Juan, cede en arrendamiento una dehesa titulada de Perales, que radica en término de Alcuetas.

Subasta de leñas de carbones del monte de Valderrodesno.

Tendrá lugar el 23 del corriente á las doce de su mañana en esta ciudad, calle de Serranos núm. 1, de las comprendidas en la corta del repartimento del corriente año. Los que se interesen en ellas podrán examinarlas y comparecer el día y hora señalados.

El día 3 del actual se extraviaron en el pueblo de Melgar de Arriba, dos mulos cuyas señas son las siguientes: los dos de seis años de edad; alcanza el de color castaño de siete cuartas tres dedos, y el de color cebro oscuro de poco mas de siete cuartas, tienen recién esquilados los cuellos.

El que supiere de ellos se lo participará á D. Ramon Rodriguez, de Melgar de Arriba, ó á D. Francisco Rodriguez, de Castrofuerto.

PÉRDIDA.

El día 7 del corriente, desaparecieron de los pastos de Villamañan, tres caballerías, cuyas señas se expresan á continuación: y se ruega á la persona que sepa su paradero, se sirva avisarlo á D. Pedro Martinez, vecino de aquella villa, quien abonará todos los gastos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de cuatro años, pelo blanco oscuro, con manchas, de siete cuartas y dos dedos de alzada.

Dos muletas lechuzas, una negra y otra roja oscura, que andan juntas con la yegua por haberse encariñado con ella.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

ESTACION DE LEON.

Mes de Febrero de 1884.

BARÓMETRO.		TERMOESTERIO.		PSICÓMETRO.		ANEMÓMETRO.		ESTADO DEL CIELO.		VIENTO.		ATMÓSFERA.	
Altura en milímetros á 0° y corregido al nivel del mar.		Temperaturas máximas.		Temperaturas mínimas.		Dirección.		y clase del viento.		Fuerza en millimetros de columna de mercurio.		Humedad relativa en milímetros de columna de mercurio.	
Día	Hora	Bar.	Temp.	Bar.	Temp.	Bar.	Temp.	Bar.	Temp.	Bar.	Temp.	Bar.	Temp.
1	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
2	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
3	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
4	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
5	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
6	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
7	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
8	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
9	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
10	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
11	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
12	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
13	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
14	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
15	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
16	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
17	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
18	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
19	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
20	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
21	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
22	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
23	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
24	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
25	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
26	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
27	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
28	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
29	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7
30	0	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7	760.0	4.7

El Catastrático encargado, Valentin Acosta.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Leon.

ANUNCIO

para la venta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de las fincas que pertenecieron a la Testamentaria de D. Matias Arias, de Astorga.

D. Agustin Miguolez, Comisionado nombrado por la Delegacion de Hacienda de esta provincia,

Hago saber: Que por resultado del procedimiento ejecutivo que me hallo instruyendo contra los bienes de la Testamentaria de D. Matias Arias Rodriguez, vecino que fué de esta ciudad, se verificó el embargo de varias fincas de dicha procedencia, y tramitado en todas sus partes el expediente ejecutivo, se anuncia la subasta de las que á continuacion se deslindean que tendra lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Astorga, bajo la presidencia del señor Alcalde constitucional de la misma; debiendo de comenzar los remates á las diez en punto de la mañana de los dias que adelante se detallan para cada finca ó heredades con sujecion á las prescripciones de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Para el dia 3 de Marzo de 1884.

Heredad titulada de Peñalba, término de la ciudad de Astorga.

Tasacion... Pesetas.

- 1. Una tierra término de Astorga, trigal, secana, de tercera calidad, al sitio de Teso-ventana, de cabida de una hectárea veinte y seis áreas y ochenta y dos centiáreas. Linda por el O. con tierra del Arcedianato. M. Otra de D. Pedro Alonso Botas, P. tierra erial y por el N. con otra de herederos de D. Venancio Garcia y otra de Antonio Ramos. Tasada en mil pesetas. 1.000
2. Otra tierra en dicho término de Astorga, centenal de primera calidad, al sitio del Canto Blanco, de cabida de una hectárea, diez y siete áreas, cuarenta y una centiáreas. Linda por el O. con camino de Carbajales, por el M. con tierra de Manuel Silva, Pedro Fuertes y otros, por el P. con tierras que fueron de la Cofradia de la Cruz y por el N. con otra de herederos de la viuda de Justo Arias. Tasada en mil ochenta pesetas. 1.080
3. Otra tierra en dicho término, trigal, secana de segunda calidad, al sitio de la Regenerada de Vallo-osuro, de cabida de treinta y dos áreas ochenta y seis centiáreas. Linda por el O. con camino del Val, por el M. con tierra de D. Joaquin Pernia, por el P. otra del mismo D. Joaquin y por el N. con tierra de D. Pedro Botas. Tasada en tres-

- cienas setenta y cinco pesetas. 375
4. Otra tierra en dicho término que las anteriores, trigal, secana, de tercera calidad, de cabida de sesenta y tres áreas ochenta y tres centiáreas. Linda por el O. con tierras de Esteban Alonso y Santiago Nietal, por el M. con camino del Val, por el P. con tierra de herederos de don Sebastian Martinez Obregon y N. con camino publico. Tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450
5. Una tierra en el mismo término, trigal, secana, de segunda calidad, al sitio de Villaseca, de cincuenta y seis áreas, treinta y siete centiáreas. Linda por el O. con tierras de los señores de Moreno y Junco, por el M. con otra que fué del Arcediano, por el P. con campo comun y por el N. con tierra de Esteban Alonso. Tasada en mil pesetas. 1.000
6. Otra tierra en el mismo término y sitio que la anterior, trigal, secana, de primera calidad, de cabida de cincuenta y seis áreas, treinta y siete centiáreas. Linda por el O. con camino del Sierro, por el M. con cañada de Villaseca, por el P. con tierra que fué del Arcediano y por el N. con otra de Maria Jarrin. Tasada en mil pesetas. 1.000

Para el dia 5 de Marzo

- 7. Otra tierra, trigal, secana de segunda calidad, de llaman Villaseca, de haec sesenta y tres áreas cuarenta y tres centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. José Fernandez Murias, por el M. con terreno del comun, por el P. con camino del Sierro y por el N. con tierra que fué del Arcediano. Tasada en mil ciento veinte y cinco pesetas. 1.125
8. Otra tierra, trigal, secana, de segunda calidad al sitio del Mayuelo, de cabida de dos hectáreas cincuenta y tres áreas sesenta y tres centiáreas. Linda por el O. con campo comun, por el M. con campo comun y tierra que fué del Arcediano, por el P. y N. con campo de Concejo. Tasada en dos mil setecientas pesetas. 2.700
9. Una tierra, trigal, secana, de segunda calidad al sitio de la Salvarina, de cabida de noventa y nueve áreas veinticuatro centiáreas. Linda por el O. con camino de Brimeda, por el M. con tierras de José del Campo y Tomás Nietal, por el P. con teso del Mayuelo y por el N. con tierra de Gaspar Alonso vecino de Valdeviejas. Tasada en setecientas cincuenta pesetas. 750
10. Otra tierra, trigal, regada de primera calidad, al sitio de Sto. Do-

- mingo, de cabida de siete áreas ochenta y tres centiáreas. Linda por el O. con tierra de Gabriel Alonso, por el M. con el reguero, por el P. con tierras de D. Rafael Moreno y Maria Juana de S. Roman y por el N. con camino de San Roman. La atraviesa el camino de la Estacion. Tasada en cuatrocientas pesetas. 400
11. Otra tierra, trigal, secana, de primera calidad al sitio de Trás de las Casas, de cabida de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierras de Santiago Franco y otros, por el M. con las casas y tierra del señor Olarte, por el P. con tierra del Estado y por el N. con otra de herederos de Fernando Prieto y Quintanilla. Tasada en setecientas cincuenta pesetas. 750
12. Otra tierra, trigal, secana, de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de Fernando Prieto y Quintanilla, por el M. y Poniente con otras de D. Manuel Olarte y por el N. con tierra de D. José Moreda. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas. 125

Heredad de Santo Tomás en término de Astorga.

Remate para el dia 7 de Marzo.

- 13. Una tierra trigal secana de primera calidad, al sitio del Caño de Postigo, de cabida de veinte y dos áreas diez y seis centiáreas. Linda por el O. con camino del Bastion, por el M. con camino ó bajada de Postigo, por el P. con tierra de D. Marcos Fernandez y por el N. con otra de Joaquin Alonso Pedrosa. Tasada en seiscientos cincuenta pesetas. 650
14. Otra tierra centenal de segunda calidad al sitio del Reguero de las Manjas, de cabida de veinte y tres áreas, cuarenta y ocho centiáreas. Linda por el O. y N. con tierras de D. Manuel Olarte, por el M. con camino de Manjarra y por el P. con novera de D. Santos Ordoñez y hoy de D. Manuel Trueba. Tasada en ochenta pesetas 80
15. Otra tierra, centenal secana, de segunda calidad al sitio de Teso Cabrones, de cabida de setenta y un áreas sesenta y tres centiáreas. Linda por O. con tierra de D. José Moreda por el M. con camino de Piedraiba, por el P. con tierra de dicho don José Moreda y por el N. con otra de D. Manuel Olarte. Tasada en trescientas cincuenta pesetas. 350
16. Otra tierra trigal, secana, de tercera calidad, al sitio de Manjarra, de cabida de treinta y dos áreas

- ochenta y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierra de José Calvo, de Brazuelo, por el M. con otra de don José Fernandez Murias, por el P. con tierra de D. Joaquin Pernia y por el N. con camino de Piedraiba. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250
17. Otra tierra trigal, secana al sitio de los Adiles-anchos, de segunda calidad, de treinta y seis áreas cincuenta y ocho centiáreas. Linda por O. y M. con tierras de D. Manuel Olarte, por el P. con otras de D. Pedro Botas y Pedro Fuertes y por el N. con tierra de Pascual Carro. Tasada en trescientas cincuenta pesetas. 350
18. Otra tierra centenal secana de primera calidad al sitio de Manjarra, de cabida de setenta áreas cuarenta y cinco centiáreas. Linda por el O. con camino de Piedraiba, por el M. con otra de D. José Moreda, por el P. con tierra de D. Manuel Olarte y por el N. con otra del señor Moreda y Adiles-anchos. Tasada en quinientas pesetas. 500
19. Otra tierra centenal, secana, de tercera calidad, al sitio del Teso del Vite, de cabida de setenta y dos áreas veinte y una centiáreas. Linda por el O. con camino perdido, por el M. con tierra de Domingo Andrés, por el P. con tierra de herederos de D. Sebastian Obregon y por el N. otra de D. José Moreda. Tasada en trescientas cincuenta pesetas. 350
Remate para el dia 10 de Marzo.
20. Una tierra centenal, secana, de tercera calidad, al sitio de los Hornos, de treinta y una áreas setenta centiáreas. Linda por el O. con tierra de don José Moreda, por el M. con otra de herederos de don Sebastian Obregon, por el P. con tierra que fué de Manuel Rubio y por el N. con camino de Cuevas. Tasada en cuarenta y cinco pesetas. 45
21. Otra tierra trigal, secana, de segunda calidad al sitio de Prado-Otoño, de cabida de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de D. Antonio Guillon, por el M. y N. con otra de D. Pedro Botas y por el P. con carretera de Madrid á la Coruña. Tasada en trescientas pesetas. 300
22. Otra tierra trigal, secana, de segunda calidad al sitio de la Arboleda, de cabida de dos áreas treinta y cuatro centiáreas. Linda por el O. con la carretera, por el M. y P. con tierras de D. Joaquin Manrique y Domingo Carro y por el N. con otra de D. Pedro Botas. Tasada

OBSEVACIONES METEOROLOGICAS. ESTACION DE LEON. Mes de Febrero de 1884. BAROMETRO. TERMOMETROS. PSICROMETRO. ANEMOMETRO. ESTADO DEL CIELO. VIENTOS. NEBLINAS. NUBES.

en quince pesetas..... 15

23. Otra tierra trigal, secano, de segunda calidad al sitio de Prado de Cazadores y Encanto-encuclada, de treinta y siete áreas cincuenta y siete centiáreas. Linda por el O. con tierra de Manuel Garcia, de S. Andrés, por el M. con otra de herederos de D. Sebastian Obregon, por el P. con tierra de dichos herederos y por el N. con camino de Piedraiba. Tasada en trescientas cincuenta pesetas..... 350

24. Otra tierra trigal, secano, de segunda calidad al sitio de Reguero del Arzobispo, de cabida de dos áreas, setenta y dos centiáreas. Linda por el O. con Reguero de las Huergas, por el M. con tierra de José Calvo de Brazuelo, por el P. con la via-ferrea y por el N. con tierra de Pedro Fuentes. Tasada en cien pesetas..... 100

25. Otra tierra trigal, regadía de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de diez áreas, noventa y seis centiáreas. Linda por el O. con la via-ferrea, por el M. con tierra de José Calvo de Brazuelo, P. con tierra de D. Pedro Botas y por el N. con otra de Esteban Alonso. Tasada en cuatrocientas pesetas.... 400

26. Otra tierra trigal, regadía, de segunda calidad al sitio de la Sierrita de cabida de diez y ocho áreas setenta y nueve centiáreas. Linda por el O. y N. con tierras de D. Manuel Ribial de Bemilbra, por el M. con otra de Santiago del Palacio y por el P. con Reguero de la Senra. Tasada en mil pesetas. 1.000

Remate para el dia 12 de Marzo.

27. Una tierra, trigal, regadía, de segunda calidad, al sitio del Tiro de la Bola ó la Zapata, de cabida de siete áreas cuatro centiáreas. Linda por el Oriente con reguero de la Senra, por el Mediodía y Poniente con camino de los Molinos y por el Norte con tierra de Santiago del Palacio. Tasada dicha finca en trescientas veinte y cinco pesetas..... 325

28. Otra tierra, trigal, regadía de primera calidad, al sitio del Tiro de la Bola, de cabida de cincuenta y cuatro áreas, dos centiáreas. Linda por el Oriente con reguero de la Obra-mayor y tierra de herederos de D. Sebastian Obregon, por el Mediodía con camino de Carniceros, camino de Nistal, ó calle de la Zapata, y tierra de D. Pedro Botas y D. José Moreda, por el Poniente con camino del mencionado pueblo de Nistal, ó calle de la Zapata, y tierra de D. Pedro Botas, Manuel Jarrin y Tomás Nistal. Tasada en tres mil

cuatrocientas cincuenta pesetas..... 3.450

29. Una tierra trigal, secano de segunda calidad, al sitio de los Torraos, de cabida de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda por el Oriente con tierra de Antonio Silva, por el Mediodía con otra de herederos de D. Sebastian Obregon, por el Poniente y Norte con otra de D. Pedro Botas. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250

30. Otra tierra, trigal, secano, de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de cabida de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda por el Oriente con tierras de don Manuel Olarte y D. José Moreda, por el Mediodía con otra de dicho señor de Olarte, por el Poniente con tierra de herederos de don Matias Arias y por el Norte con tierra de dicho D. Manuel Olarte. Tasada en ciento cincuenta pesetas. 150

31. Otra tierra centenal, secano, de primera calidad, al sitio de las Praderas de las Gatijas, de cabida de veinte y una áreas, trece centiáreas con más dos celemines que equivalen en junto a veinte y cinco áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda por el Oriente y Poniente con tierras de D. José Moreda, por el Mediodía con otra de Santiago del Palacio y por el Norte con tierra de herederos de Domingo Gonzalez. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas.... 125

32. Una tierra, término tambien de esta ciudad, al sitio del Plantel, trigal, secano, de segunda calidad, de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas, que linda al Oriente con la Carretera de Galicia y tierra de Antonio Alonso, Mediodía otra de D. Santiago Franco, Poniente otra de D. José Moreda y Norte tierra de D. Toribio Alonso. Tasada en cuatrocientas pesetas..... 400

33. Una pradera, en dicho sitio del Plantel, secano, de segunda calidad, de cabida de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda por Oriente con la carretera, Mediodía y Poniente con el Plantel y Norte pradera de Manuel Cordero. Tasada en trescientas setenta y cinco pesetas.... 375

Nota. Las 33 fincas que quedan deslindadas, correspondientes á las heredades de Peñaiba y Santo Tomé, ambas en término de esta ciudad, se rematarán finca por finca, ó cada una por sí, en los dias que este edicto señala, con arreglo á lo dispuesto por la superioridad de la provincia

Heredad Huída de la Encomienda, en Celada y otros, compuesta de 23 fincas que á continuación se deslindan y que constituyen un solo remate.

Para el dia 14 de Marzo.

34. Una tierra, cente-

nal, en término de Celada, de primera calidad, al sitio de la Cruz de Cuevas, de cabida de cuarenta y dos áreas veinte y siete centiáreas. Linda por el O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, por el M. con camino de Cuevas y por el N. con tierra de Roque del Rio. Tasada en ciento treinta pesetas.... 130

35. Otra tierra, centenal, secano, de primera calidad, al sitio de la Suerte, y en dicho pueblo, de veinte y tres áreas, cuarenta y siete centiáreas. Linda por el O. y M. con tierras de herederos de don Matias Arias, por el P. con otra de Roque del Rio y por el N. con otra de herederos de Fernando Vaca. Tasada en ochenta pesetas..... 80

36. Otra tierra, centenal, secano, en dicho pueblo, de tercera calidad, al sitio de la Encina de los Huesos, ó Caña-ávia, de siete áreas cuatro centiáreas, Linda por el O., M. y Poniente con tierras de la Testamentaria de D. Matias Arias y por el N. con otra de Juan de la Figuera. Tasada en diez pesetas. 10

37. Otra tierra trigal, regadía de primera calidad, al sitio del Reguero de D. José, de cuatro áreas, ochocentiáreas. Linda por el O. con tierra de Don Joaquin Manrique, por el M. con otra de los herederos de D. Matias Arias, por el P. con tierra de don José Martinez, vecino de San Martín del Agostedo y por el N. con otra de herederos de D. Manuel Garcia. Tasada en cincuenta pesetas..... 50

38. Otra tierra trigal y centenal, de segunda calidad, al sitio del Otero, de veintitres áreas cuarenta y siete centiáreas. Linda por el O. que está cercada con camino de Nistal, por el M. con camino de Celada, por el P. con tierra de Luis Cuervo y por el N. campo comun. Tasada en quinientas veinte pesetas. 520

39. Otra tierra trigal, regadía de primera calidad al sitio del Paderin, de cabida de cinco áreas veinte y cinco centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de D. Marcos Arias, por el M. con la moldera, por el P. con reguero del palerín, y por el N. con tierra de Luis Cuervo, Tasada en ciento setenta pesetas..... 170

40. Otra trigal, regadía, de primera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de hacer cuatro áreas setenta centiáreas. Linda por el O., M. y N. con tierras de herederos de don Matias Arias y por el P. con reguero del palerín. Tasada en ciento treinta pesetas..... 130

41. Una tierra trigal,

regadía, de primera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda por el O. con tierra de Juan de la Figuera, por el M. y N. con tierras de herederos de don Matias Arias, por el P. con reguero del Palerino. Tasada en trescientas ochenta pesetas..... 380

42. Otra tierra, trigal regadía de segunda calidad, al sitio de Palera de Soto, de diez y ocho áreas, setenta y nueve centiáreas. Linda por el O. con tierra de Juan de la Figuera, por el M. con otra de herederos de D. Matias Arias, por el P. y N. con el camino Real y publico. Tasada en cuatrocientas diez pesetas..... 410

43. Otra trigal, regadía, de segunda calidad, al sitio del Padrón, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda por el O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y por el P. con la carretera. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas.... 125

44. Otra tierra, trigal, regadía, de primera calidad, al sitio de la anterior, de veinte y ocho áreas trece centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. Joaquin Manrique, por el M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y por el P. con la carretera general. Tasada en setecientas setenta y cinco pesetas..... 775

45. Otra tierra, trigal, regadía de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda por el O. y M. con tierra de herederos de D. Matias Arias, por el P. con otra de D. Joaquin Manrique y por el N. con tierra de Juan de la Figuera. Tasada en ochenta y cinco pesetas..... 85

46. Otra tierra, centenal, secano de segunda calidad, al sitio del Chano, de veinte y un áreas, trece centiáreas. Linda por el O. con tierra de Roque del Rio, por el M. con otra de Antonio Martinez, por el P. con tierra de herederos de D. Matias Arias, y por el N. con otra de herederos de Felipe Silvan. Tasada en treinta y siete pesetas 37

47. Otra tierra, trigal regadía, de segunda calidad, al sitio de Trasmolino, de cabida de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda por el O. y N. con tierras de Roque del Rio, por el M. con otra de herederos de D. Matias Arias y por el P. con reguero de Trasmolino. Tasada en ciento diez pesetas..... 110

48. Otra trigal y centenal, secano de segunda calidad, al mismo sitio que la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas.

380

410

125

775

85

37

0

Linda por el O. con tierra de la Magdalena de Castrillo de las Piedras, por el M. con otra de herederos de D. Matias Arias, por el P. con reguero de Trasmolinos y por el N. con otra de José del Rio. Tasada en ciento diez pesetas. 110

49 Otra, triguil, secana, de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda por O. y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias, por el M. con otra del Estado y por el Poniente con con tierra de Narciso Silva. Tasada en sesenta y cinco pesetas. ... 65

50 Otra tierra, centenal, secana de segunda calidad, al sitio del Chano, de hacer veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda por O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, por el M. con otra de Melchor del Rio, por el P. con campo de Concejo y por el N. con reguero denominado de Valdediego. Tasada en ciento diez pesetas. 110

51 Otra tierra, triguil, secana, de segunda calidad, al sitio de Quemadillas chicas, de cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda por O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, y Roque del Rio, por el M. con otra de Joquin Gomez, por el P. con tierras de herederos de dicho D. Matias y Lázaro Ramos y por el N. con otra de Antonio Silva, vecino de San Andrés. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250

52. Otra tierra, centenal, secana, de tercera calidad, al sitio de Valderulla de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierra de Joaquin Gomez, por el M. con otras del Ayuntamiento de Astorga y de herederos de D. Matias Arias, por el P. y N. con tierras de herederos de dicho Sr. don Matias. Tasada en setenta pesetas. 70

53. Otra tierra, triguil y centenal, secana, de segunda calidad, al mismo sitio que la anterior, su cabida, veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. Demetria Obregon, por el M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y N. con tierra de Juan de la Figuera. Tasada en ciento diez pesetas. 110

54. Otra tierra, centenal, secana, de segunda calidad, al sitio del Campo, de cabida de cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de don Matias Arias, por el M. con otras de los mismos herederos y Nicolás Prieto, por el P. con tierra de Francisco Rebaque y por el N. con otra de D. Joaquin Pernia,

vecino de Astorga. Tasada en doscientas cuarenta pesetas. 240

55. Otra tierra, centenal, secana de tercera calidad, al sitio de la Pedrera, de hacer veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. Joaquin Manrique, por el M. con otra del mismo D. Joaquin, por el P. con tierra de herederos de Ruquo Garcia y por el N. con otra de Juan de la Figuera. Tasada en setenta pesetas. 70

56. Otra tierra, triguil centenal, secana, de segunda calidad, al sitio de los Valles de Abajo y término de Cuevas, de cabida de cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda por el O., M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, y N. con otra de Agustin Martinez, vecino de dicho pueblo de Cuevas. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250

57. Otra tierra, en el mencionado pueblo de Cuevas, centenal, secana, de segunda calidad, al sitio de la Canal de los Castros, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de Felipe Silva, por el M. con otra de Antonio Martinez, por el P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y por el N. con la de José del Rio. Tasada en treinta y cinco pesetas. 35

58. Otra tierra, término de Piedralba, centenal secana, de segunda calidad, al sitio de los Melgares, de hacer veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, por el M., P. y N. con otra de herederos de don Matias Arias de Astorga. Tasada en cien pesetas. ... 100

Tipo total de subasta para la anterior heredad, cuatro mil cuatrocientas veinte y dos pesetas. 4.422

Heredad titulada de la Rectoria de Celada, término de Celada y Cuevas, compuesta de las diez y siete áreas, que constituyen un solo remate y cuyo detalle es el siguiente.

59. Una tierra en término de Celada, centenal, secana de segunda y tercera calidad, al sitio de Teso Tiñoso y la Torre, de cabida de tres hectáreas y diez áreas. Linda por el O. con camino de la Torre, por el M. con tierra de Manuel Silva, vecino de San Andrés, por el P. con tierras de herederos de Miguel Posada y otros y por el N. con otra de Bernardino Ramos, vecino de Celada. Tasada en dos mil setecientas veinte pesetas. ... 2.720

60. Otra tierra en el mismo término que la anterior, triguil secana de segunda calidad, al sitio del Vallejo, de hacer cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda por

el O. con camino de la Torre, por el M. con tierras de José y Roque del Rio, P. con tierra de José Ares de Valdespino y por el N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en seiscientos pesetas. 600

61. Otra tierra en dicho término, centenal, secana, de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda por el O. con tierra de José del Rio, por el M. con otras de Gerónimo Gonzalez y herederos de D. Manuel Jarrin, por el P. con la carretera y por el N. con tierra de José del Rio. Tasada en cincuenta pesetas. 50

62. Otra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio que la antecedente y sitio de la Puente, tiene dos mangadas, de cabida de setenta áreas, cincuenta y cuatro centiáreas. Linda por el O. con calle pública y huertas de D. Joaquin Manrique y Domingo Ramos, por el M. con tierras de herederos de D. Matias Arias y D. Joaquin Manrique, por el P. con tierra de Roque del Rio y por el N. con otras de herederos de Felipe Silva y Domingo Ramos. Tasada en seiscientos pesetas. 600

63. Otra tierra en dicho término centenal secana de tercera calidad al sitio de los Hucosos, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de José Jarrin de San Andrés, P. con tierra de Antonio Martinez y N. con otra de Lázaro Martinez, vecinos de Celada. Tasada en ciento veinte pesetas. 120

64. Otra tierra triguil, regada de primera calidad al sitio del Padron y término de dicho pueblo de Celada, de cabida de diez y ocho áreas setenta y seis centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. Antonio Alvarez Fernandez, por el M. con huerta de Benito Cepeda, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en quinientas pesetas. 500

65. Otra tierra centenal, secana, de segunda calidad, al sitio del Campo y término que las anteriores, de cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda por O. con tierra de Bernardino Ramos, M. con otra de Miguel Silva, P. con tierra de Nicolás Prieto y N. con otra de José Silva, vecino de Rectoria. Tasada en sesenta pesetas. 60

66. Otra tierra en el mismo término triguil y centenal secana de segunda calidad, en igual sitio que la anterior, de hacer ochenta y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas. Linda

O. y M. con tierras de Juan de la Figuera, P. con otra de D. José Merceda y N. con tierra de herederos de Francisco Castrillo. Tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450

67. Otra tierra en el mismo término, centenal, secana de segunda calidad al sitio de la Pesta, cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Juan de la Figuera, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra en erial y N. con otra de herederos de Manuel Garcia, vecinos de Celada. Tasada en cincuenta pesetas. 50

68. Otra tierra centenal secana, de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Bernardino Ramos, M. con otra de Benito Celada y herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de D. Joaquin Manrique, N. con otra de herederos del referido D. Matias Arias. Tasada en veinte y cinco pesetas. 25

69. Otra tierra centenal secana de segunda calidad entre rayas de Celada y Cuevas, al sitio de Laguna roya, de veinte y cinco áreas ochenta centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de Miguel Quiñones y los de Santiago Posada, M. con otra de herederos de Francisco Prieto, P. con tierra de Juan de la Figuera y N. con reguero valido. Tasada en cincuenta pesetas. 50

70. Otra tierra triguil secana de segunda calidad, en término de Celada, al sitio de las Quemadillas grandes, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda por el Oriente, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y por el M. con otra de la heredad del Sr. Oballe. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas. 125

72. Un prado abierto regadio, de primera calidad, al sitio de la Huerga, de veintiocho áreas, catorce centiáreas. Linda O. con reguero de la Ciguenea, M. tierra de herederos de D. Matias Arias, P. con otra de los de don Esteban del Rio, y por el N. con tierras de Juan de la Figuera y Bernardino Ramos. Tasada en quinientas pesetas. 500

73. Un prado abierto regadio de segunda calidad, en el mismo sitio que el anterior, cabida de seis áreas y veinte y cuatro centiáreas. Linda O. con prado de herederos de Fernando Nistal, M. con otro de los herederos de D. Matias Arias, P. con prados de Pedro de Vega y herederos de Esteban del Rio y por el N. con otros de Ber-

nardino Ramos y Juan de Figuera. Tasada en ochenta pesetas..... 80

74. Otro prado abierto regadio y secano por mitad, de segunda calidad, al sitio del Gatiñal, de once áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, y rio de á medias, M. con tierra de herederos de Salustiano Gonzalez de Reyero, P. con reguero servidumbre y N. con rio de á medias. Tasada en ciento veinte pesetas..... 120

75. Otra tierra en término de Cuevas, centenal secano de segunda calidad en el sitio de Vinales, de cubida de ochenta y cuatro áreas y cincuenta y cuatro centiáreas. Linda O. con la carretera vieja, M. con tierra de D. Pedro Botas, y la venta de Vumbre, P. y N. con caminos de Valderrey y Castriño de las Piedras. Tasada en ciento cincuenta pesetas..... 150

76. Otra tierra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior y en dicho término, de cubida de cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de José Martínez y otros, M. y N. con otras de Santiago Prieto y P. con tierra de D. Pedro Botas. Tasada en ciento sesenta y cinco pesetas... 165

77. Una huerta de pradera cercada de piedra en seco, al sitio de la Puente, de una hectárea, doce áreas, sesenta y tres centiáreas. Linda O. con la huerta de Roque del Rio y compañeros, M. con reguero servidumbre, P. y N. camino de Nistal. Tasada en dos mil pesetas..... 2.000

Tipo total de subasta para la anterior heredad, seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas..... 6.365

Heredad titulada Cabildo de Ramos, en Celada y otros, compuesta de las sesenta y cuatro líneas que á continuación se detallan y que constituyen un solo remate.

77. Una tierra centenal en el pueblo de Celada secano de segunda calidad al sitio del Campo, de veinte y una áreas, setenta y dos centiáreas. Linda O. tierra de Domingo Carro, M. con otra de D. José Moreda, P. con tierra de D. Joaquín Manrique y N. con otra de D. Toribio Alonso Blas, vecino de Astorga. Tasada en ochenta pesetas..... 80

78. Otra tierra centenal secano y en dicho pueblo de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cuarenta y dos áreas, y veinte y dos centiáreas. Linda O. con tierras del Estado y de D. Joaquín Manrique, M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y de don

José Moreda, y N. con tierras de Domingo Andrés y Agustín Alonso. Tasada en ciento cincuenta y cinco pesetas..... 155

79. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Campo, de treinta y cinco áreas veintidos centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Manuel Silva, N. con tierras de Domingo Andrés y Agustín Alonso. Tasada en ciento treinta pesetas..... 130

80. Otra tierra en dicho término, centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Pedrera, de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, por el M. con otra de don Juan Iturriaga, P. con tierra de Esteban Alonso y N. con otras de José Silva y D. Juan Iturriaga, vecinos de Astorga. Tasada en ciento diez pesetas..... 110

81. Otra tierra centenal en el citado término, secano de tercera calidad, al sitio de Alcarabanes, de quince áreas, cincuenta y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de José Jarrin, M. y N. con otra de Juan de la Figuera y P. con otra de D. Esteban Ochoa. Tasada en sesenta y cinco pesetas..... 65

82. Otra tierra en dicho término, centenal secano de segunda calidad, al sitio de Valderolla, de cubida de quince áreas, veinte y seis centiáreas. Linda O. con camino de Cuevas á Astorga, M. con tierra de Simón Melendez, P. con otra de José del Rio y N. con tierra de José Silva. Tasada en ochenta pesetas..... 80

83. Otra tierra en el mismo término que la anterior, centenal secano de tercera calidad, al sitio de Montancio, de diez y siete áreas sesenta y una centiáreas. Linda O. con campo de Concejo, M. con tierra de D. Manuel Jarrin, P. con campo valdío y N. con tierra de D. Joaquín Manrique. Tasada en treinta pesetas..... 30

84. Otra tierra en dicho término, centenal secano de tercera calidad, al sitio de Tesoventana, que hace veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de Felipe Silva y de D. Matias Arias, M. y P. con otra de Juan Fernandez y N. tierra de Benito Celada. Tasada en treinta pesetas..... 30

85. Otra tierra centenal secano, de tercera calidad, al mismo sitio que la anterior, de cubida de veinte y dos áreas, treinta una centiáreas. Linda por el O. con campo de Concejo, M. con tierra de herederos de D. Matias Arias, P. con campo de

Roque del Rio, y N. con otra de José Jarrin vecino de Astorga. Tasada en treinta pesetas..... 30

86. Otra tierra centenal secano de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, hace veinte y una áreas; trece centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio Fuertes, M. con campo de Concejo, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Antonio Martínez. Tasada en cuarenta pesetas..... 40

87. Otra tierra centenal secano de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior de diez y ocho áreas y diez y nueve centiáreas. Linda O. tierra de Roque del Rio, M. con otra de herederos de don Matias Arias, P. y N. con tierras de Juan de la Figuera. Tasada en cuarenta pesetas..... 40

88. Otra tierra centenal secano de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de don Matias Arias, M. con camino del Vago y por el N. con tierra de Antonio Martínez. Tasada en cuarenta pesetas..... 40

89. Otra tierra centenal secano de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, de cubida de treinta y cinco áreas, veinte y dos centiáreas. Linda por el O. con tierra de doña Marcelina y de D. Demetria Obregon é Izcarr vecinas de Serrada, M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y N. con tierra de Benito Celada. Tasada en treinta y cinco pesetas..... 35

90. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio del Aspera de cubida de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Bernardino del Rio, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de Bernardino Ramos y N. otra de Tomás Nistal. Tasada en treinta y cinco pesetas... 35

91. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, hace de sembradura catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Raimundo Copada, M. con otra de herederos de Felipe Silva, P. con tierra de Bernardino Ramos y N. con otras de Tomás Nistal y de herederos de Felipe Silva. Tasada en sesenta pesetas..... 60

92. Otra tierra centenal secano de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior de cubida de diez áreas. Linda O. con la carretera, M. con tierra de herederos de D. Matias Arias, P. con campo de

Concejo y N. con tierra de herederos de Fernando de Vega. Tasada en cuarenta pesetas..... 40

93. Otra tierra triguera regadia de segunda calidad al sitio de Prasmolina, de cubida de diez áreas, cuarenta y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra del Estado, M. con otra de la Magdalena, de Castriño, P. con reguero de Concejo y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en ciento ochenta pesetas..... 180

94. Otra tierra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior de cubida de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, M. con otra del Estado, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en cincuenta y cinco pesetas..... 55

95. Otra tierra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de cubida de seis áreas, cuarenta y seis centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. y P. con otras del Estado, y N. con la molidera. Tasada en cincuenta pesetas..... 50

96. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de Valdevilla de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O., M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, y N. con reguero de Valderolla. Tasada en sesenta pesetas..... 60

97. Otra tierra triguera regadia, de segunda calidad al sitio del Pradico, hace de sembradura dos áreas treinta y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de D. Antonio Alvarez, M. con otra de Juan de la Figuera, P. y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en treinta y cinco pesetas..... 35

98. Otra tierra triguera regadia de primera calidad al sitio del Pedron, de cinco áreas, cuarenta y cinco centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con la carretera. Tasada en ciento cuarenta pesetas..... 140

99. Una tierra triguera regadia de primera calidad en el mismo sitio que la anterior, de cuatro áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de don Matias Arias y P. con la carretera. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas..... 125

100. Otra tierra triguera regadia, de primera calidad, al sitio del Palerino, de cubida de tres áreas, doce centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con camino de la Molidera, P. con tierra de D. Pedro

40
180
55
50
80
35
140
125

Leon de Castro Franganillo y N. con otra de D. Joaquín Manrique vecino de Astorga, tasada en setenta y cinco pesetas. 75

101. Otra tierra trigal regadía de primera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda por el O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias y P. con reguero. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250

102. Otra tierra trigal regadía de primera calidad en el mismo sitio que la anterior, de cabida de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda por el O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias y P. con reguero del Palerino. Tasada en doscientas cincuenta pesetas. 250

103. Otra trigal regadía de primera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de tres áreas, doce centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias y P. con reguero del Palerino. Tasada en ochenta pesetas. 80

104. Otra tierra trigal regadía de segunda calidad al sitio de las Pontejas, de seis áreas, veinte y cuatro centiáreas. Linda O. y P. con tierras de don Pedro Leon de Castro Franganillo, M. y N. con otras de D. Joaquín Manrique y Vega, Tasada en doscientas pesetas. 200

105. Otra trigal regadía de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, hace de sembradura nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Pedro Leon de Castro de Franganillo, M., P. y N. con otras de herederos de don Matías Arias. Tasada en doscientas veinte y cinco pesetas. 225

106. Otra trigal regadía de segunda calidad, en el mismo sitio que el anterior, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de don José Gonzalez Valcarco, M. con otra de herederos de D. Matías Arias, P. con tierra de Bernardino Ramos y N. otra de Bartolomé Vega. Tasada en cien pesetas. 100

107. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de Remediano, de doce áreas treinta centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias y P. con camino Real. Tasada en sesenta y cinco pesetas. 60

108. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, en el mismo sitio que el anterior, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con la carretera, M. con camino del Tejero, P. con tierras de

herederos de D. Matías Arias y N. con otras de Santiago del Río y los herederos del mismo señor Arias, vecino de Astorga. Tasada en ochenta y cinco pesetas. 85

109. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio del Corralón de treinta y dos áreas ochenta y siete centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matías Arias, M. huerta de Manuel Rubio y calle pública, P. con camino viejo y N. con huerta de Manuel Martínez y otra de Pedro Alonso. Tasada en ciento sesenta pesetas. 160

110. Otra trigal secano de segunda calidad al sitio de los Barreros, de cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda O. y N. con tierras de Juan de la Figuera, P. con otra de herederos de don Matías Arias y M. con pradera del Val. Tasada en trescientas pesetas. 300

111. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de las Carrozas de cabida de catorce áreas, sesenta y siete centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de don Matías Arias, P. con otra de herederos de D. Manuel Jarría de la Cuesta. Tasada en veinte pesetas. 20

112. Otra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Fuente de veinte y dos áreas treinta y una centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de don Matías Arias, M. y P. con otras de Bernardino Ramos y N. con tierra de D. Joaquín Manrique. Tasada en sesenta pesetas. 60

113. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de la Choguera, de once áreas catorce centiáreas. Linda O. con camino Real, P. y N. tierras de herederos de don Matías Arias y M. con otra de herederos de Felipe Silvan. Tasada en cuarenta y cinco pesetas. 45

114. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior de hacer catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de José Alonso, M. y P. otra de herederos de D. Matías Arias y N. tierra de Antonio García. Tasada en sesenta y cinco pesetas. 65

115. Otra centenal secano de tercera calidad, al sitio de la Espuña, de cabida de veintidós áreas trece centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matías Arias, M. con otra de la heredad de Junco y N. con tierra de doña Dometrina y doña Marcolina Obregon. Tasada en cincuenta pesetas. 50

116. Otra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Pedron, de veinte y ocho áreas, diez y

ocho centiáreas. Linda O. con tierra de José del Río, M. con otra de herederos de D. Matías Arias, P. con camino Real y N. con tierra de Bernardino Ramos. Tasada en ochenta y cinco pesetas. 85

117. Un prado abierto regadío de segunda calidad al sitio de las Husgas, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con reguero de la Ciguñela, M. con tierra de herederos de D. Matías Arias, P. con prado de Pedro de Vega de Nistal y N. con otra de herederos de D. Matías Arias y los de Fernando de Vega. Tasada en doscientas sesenta pesetas. 200

118. Otro prado regadío de segunda calidad en el mismo sitio que el anterior, hace una mangada que la atraviesa un reguero, de cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con prados de herederos de D. Matías Arias y Bernardino Ramos, P. con reguero de la Ciguñela y prado de Juan de la Figuera y N. con prados de D. Gabriel Franco y Andrés Alonso. Tasada en doscientas sesenta pesetas. 200

119. Otro prado regadío de tercera calidad en el mismo sitio que el anterior, de nueve áreas, treinta y una centiáreas. Linda O. con prados de D. Juan Iturrriaga, M. con otra de Roque del Río, P. con prado de Luis Cuervo y N. término en punta. Tasada en ciento sesenta pesetas. 160

120. Una tierra centenal secano de segunda calidad, en término misto de Colada y Cuevas, al sitio de Irucias, de cabida de cuarenta y dos áreas, y veinte y siete centiáreas. Linda O. con tierra de Luis Gonzalez de Cuevas, M. otra de D. Joaquín Manrique, P. con tierra de herederos de D. Matías Arias, y N. con otra de Pedro Vega. Tasada en doscientas treinta pesetas. 230

121. Otra centenal secano de segunda calidad en término de Celada, al sitio de la Chuguera, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Agustín Martínez, M. con camino Real, P. con tierra de Roque del Río y N. con otra de herederos de D. Matías Arias. Tasada en treinta pesetas. 30

122. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de las Irucias, de diez áreas, cuarenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matías Arias, M. con otra de Agustín Martínez, P. con las arcas divisorias y tierra de Andrés Ramos y N. con otra de herederos de Miguel Posada. Tasada en cincuenta pesetas. 50

123. Otra tierra centenal secano de segunda ca-

lidad, al sitio de la Fuente, de cabida catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de don Matías Arias y P. con otra de Roque del Río, vecino de Celada. Tasada en sesenta pesetas. 60

124. Otra trigal regadía de segunda calidad al sitio de las Pontejas, de cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de don Pedro Leon de Castro Franganillo, M. y P. con otras de herederos de D. Matías Arias y N. con otra de D. José Gonzalez Valcarco. Tasada en cien pesetas. 100

125. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de los Campos de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de D. Joaquín Pernía, M. con otra de Francisco Relaque, P. con tierra de herederos de D. Manuel Olarto, de Villafanca y N. con otra de Pedro Fuentes, de S. Andrés. Tasada en sesenta pesetas. 60

126. Otra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierras de Manuel Silva y Agustín Alonso de S. Andrés, M. con otra de José Silva y P. con tierra de Nicolás Prieto Rebaque y N. con otra de herederos de D. Matías Arias. Tasada en cuarenta pesetas. 40

127. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de Irucias, de cabida de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matías Arias, M. con campo valdío y N. con tierra de D. Joaquín Manrique, vecino de Astorga. Tasada en treinta y cinco pesetas. 35

128. Otra trigal regadía de primera calidad al sitio de la Vega, en dicho pueblo, de seis áreas veinte y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matías Arias, M. con otra de D. Pedro Batas, P. con camino de Cuevas y N. con reguero de riego y servicio público. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas. 175

129. Otra trigal secano de segunda calidad, al sitio de la Juncalima, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matías Arias y otros, P. con otras de D. Rafael Moreno y D. Pedro Batas, M. y N. con lindes y tierras desconocidas. Tasada en sesenta y cinco pesetas. 65

130. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de Villarín, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con

tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Marcos Martinez, P. con tierra de Gaspar Roman y N. con otra de don Pedro Botas vecino de Castrejo. Tasada en treinta pesetas.....

131 Otra centenal secana de tercera calidad al sitio de las Viñas, y como las anteriores en término de Cuevas, de cabida de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Francisco Perez, de Santiago Millas. M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de Roque del Rio y N. con otra de D. Joaquin Manrique. Tasada en cuarenta pesetas.....

132 Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de las Iruelas y en igual término que la anterior, de cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Domingo Franco, M. con otra de herederos de Benito del Rio, P. y N. con otra de herederos de don Matias Arias. Tasada en cincuenta pesetas.....

133 Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo término y sitio que la anterior, de cabida de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O., M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Domingo Franco, vecino de Santiago Millas. Tasada en cincuenta pesetas.....

134 Otra tierra trigal regadía de primera calidad al sitio de la Vega, de una área cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con reguero, M. con tierra de Marcos Martinez, P. otra de D. Pedro Botas, de Castrejo y N. con tierra de Domingo Franco, vecino de Santiago Millas. Tasada en treinta pesetas.....

135 Una tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de la Cruz de Cuevas, de cabida de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con otra de Roque del Rio, vecino del pueblo de Cuevas. Tasada en cuarenta pesetas.....

136 Otra tierra centenal secana, tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de don Matias Arias y P. con otra de Roque del Rio. Tasada en ocho pesetas.....

137 Otra tierra centenal de segunda calidad en término de Astorga al sitio de Prado Otoño ó Encima de la Canalea, de cabida de sesenta y tres áreas, cuarenta centiáreas. Linda O. con camino publico, P. con tierra de D. Joaquin

Manrique, N. con otra de Antonio Silva y M. otra del Estado. Tasada en trescientas pesetas..... 300

138 Otra tierra trigal secana, de segunda calidad en el mismo término que la anterior y sitio de Prado Otoño, de cabida de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con camino Real, M. con tierra de D. Joaquin Manrique, P. con reguero de la huerta de herederos de D. Rodrigo Alonso Florez y N. con tierra de Julian Gonzalez. Tasada en doscientas pesetas..... 200

139 Otra tierra trigal secana en el mismo término y sitio que la anterior, de siete áreas, sesenta y tres centiáreas. Linda O. con tierra de D. Pedro Botas, M. con otra de don Joaquin Manrique, P. con la carretera y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en setenta pesetas..... 70

140 Otra tierra, trigal, secana, de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior y término misto de Astorga y Celada, de cabida de cuarenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas. Linda O. con tierras de D. Manuel Fernandez y herederos de D. Matias Arias, M. con otra de dichos herederos, P. con la carretera y N. con tierra de Manuel Fernandez. Tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas..... 450

Tipo total de subasta para la anterior heredad, seis mil ciento trece pesetas qua, con cuatrocientas cincuenta de la última finca, ó sea la del número 141, que se subastará aisladamente, hace un total de... 6.563

Remate para el dia 17 de Marzo

Una heredad titulada de Santa Clara, en término de Celada, compuesta de las novena y cinco fincas que constituyen un solo remate y cuya detalle es el siguiente

141 Una tierra en término de Celada, centenal secana de segunda calidad al sitio de las Viñas, de cabida de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Manuel Rubio, M. con otra de herederos de D. Manuel Jarrin, P. con tierra de Pedro Garcia y N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en trece pesetas..... 13

142 Otra tierra en dicho término de Celada, centenal secana de tercera calidad al sitio de la Peral, de cabida de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierras en erial, M. y P. con campo comun y N. con tierra de herederos de Pedro Cepeda. Tasada en treinta pesetas..... 30

143 Otra tierra en dicho término contenal secana de segunda calidad al sitio de la Pala, de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de D. Joaquin Manrique y N. con otra de Narciso Silva. Tasada en setenta y cinco pesetas... 75

144 Otra tierra centenal secana de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de treinta y cinco áreas veinte y dos centiáreas. Linda O. con tierra de Benito Celada, M. con otra de D. Joaquin Manrique, P. y N. con tierras de D. Matias Arias ó sus herederos. Tasada en ochenta pesetas..... 80

145 Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio del campo, de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, M. con otra de José Silva, P. con tierra de Benito Celada y N. con otra de D. José Moreda. Tasada en cuarenta pesetas..... 40

146 Otra tierra trigal secana de segunda calidad al sitio de Teso de Alcarabanes, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Pedro Fuertes y N. con tierra de Joaquin Gomez. Tasada en cincuenta pesetas..... 50

147 Otra centenal secana de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de don Matias Arias, M. con otra de Tomás Martinez, P. y N. con tierras de Antonio Martinez. Tasada en diez pesetas..... 10

148 Otra centenal secana de tercera calidad, al sitio del teso del Vite, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de José Silva, M. otra de Bernardino Ramos, P. con Toyal Valdivio y N. con tierra de Tomás Nistal. Tasada en treinta y cinco pesetas..... 35

149 Otra tierra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de cabida de veinte áreas, trece centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con tierra de Juan de la Figuera vecino de Celada. Tasada en sesenta pesetas.... 60

150 Otra centenal secana de tercera calidad, al sitio de Valderulla, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Manuel Fuertes y Campo de Concejo, M. con otras de Manuel Fuertes y herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de Roque del Rio y N. con campo de Concejo. Tasada en

veinte y cinco pesetas... 25

151. Otra trigal secana de segunda calidad, al sitio de Valderulla, de cabida, cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda O. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. otra de Antonio Martinez y P. tierra de doña Natalia Viñambres, vecina de Astorga. Tasada en doscientas sesenta pesetas..... 200

152. Otra tierra centenal secana, de segunda calidad al sitio de la Cabaña, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. camino de Cabaña, P. con tierras de la Magdalena y N. con otra de Agustin Martinez. Tasada en treinta pesetas... 30

153. Otra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de los de Roque Garcia y N. con otra de Antonio Martinez vecino de Celada. Tasada en setenta y cinco pesetas... 75

154. Otra centenal secana de segunda calidad al sitio de las Pozas, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con camino de Cuevas, M. y N. tierras de herederos de D. Matias Arias, y P. con tierra de José Jarrin, vecino de San Andrés. Tasada en veinte pesetas..... 20

155. Otra tierra centenal secana de segunda calidad, al sitio de la Cabaña de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierras de Santiago y Melchor del Rio, M. con otra de Juan de la Figuera, P. con tierra de herederos de Manuel Jarrin y N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en cincuenta pesetas..... 50

156. Otra centenal secana de segunda calidad, al sitio de la Ventana, de cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matias Arias, Roque del Rio y otros, M. con otra de herederos de Fernando de Vega, P. con tierra de la Magdalena y N. con otra de Juan Fernandez, de Celada. Tasada en noventa pesetas..... 90

157. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de cuarenta y dos áreas, veinte y siete centiáreas. Linda O. con tierra de la Magdalena, M. con otra de herederos de Fernando de Vega, P. tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de los de Roque Garcia. Tasada en ochenta pesetas.... 80

158. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que

la anterior de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. y P. con otras de Roque del Rio. Tasada en treinta pesetas. 30

159. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas Linda O., M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de los do Fernando Garcia. Tasada en veinte y cinco pesetas. 25

160. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Aspera y de las Huertas de, catorce áreas nueve centiáreas, Linda O. con la carretera M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, P. con campo valdido de Celada. Tasada en cincuenta pesetas. 50

161. Otra centenal secano al sitio del Barrero de Somonta, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Roque Garcia, M. con otra de herederos de D. Matias Arias. P. con tierras del Sr. Campelo y N. con otra de Agustín Alonso. Tasada en veinte y dos pesetas. ... 22

162. Otra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Aspera de cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O. con la carretera, M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con otra de Gerónima Gonzalez. Tasada en doscientas pesetas. 200

163. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Roguera de Valderulla, de tres áreas, cincuenta y dos centiáreas. Linda O. con tierra de Juan de la Higuera, M. con reguera de Valderulla, P. con tierra de herederos de Roque Garcia y N. con otra de Bernardino Ramos. Tasada en veinte pesetas. 20

164. Otra tierra trigal secano de segunda calidad, al sitio de Trasmolino, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias y Roque del Rio, M. con otra de Narciso Silva, P. con tierras de José Alonso y otros y N. con otra de Roque del Rio. Tasada en ciento cincuenta y cinco pesetas. ... 155

165. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de Pumarcoyo, de diez y siete áreas sesenta y una centiáreas. Linda O. terminando en punta, M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con tierras de Raimundo Cepeda, vecino de Celada. Tasada en cuarenta pesetas. 40

166. Un prado regadio de primera calidad al sitio

de la Huera, junto á la moldera, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O. con prados de Toribio Garcia y D. Gabriel Franco, M. con otro de Juan de la Higuera. P. con tierra de herederos de Esteban del Rio. Tasada en ciento cincuenta pesetas. ... 150

167. Otro prado regadio de primera calidad, en el mismo sitio que el anterior, de cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con reguero de la Ciguñeta, M. con prados de Roque del Rio y Juan de la Higuera, P. con otra de herederos de Felipe Silvan y N. con tierra de Gerónima Gonzalez. Tasada en ochenta pesetas. 80

168. Un prado regadio de primera calidad en el mismo sitio que el anterior, de cabida de treinta y cinco áreas, diez y siete centiáreas. Linda O. con prados de herederos de don Matias Arias, y de D. Mariano Romano, M. con otros de los mismos herederos, y de D. Joaquin Manrique, P. con reguero de la Ciguñeta y N. con otro de herederos de don Matias Arias. Tasada en seiscientos veinte y cinco pesetas. 625

169. Otro prado regadio de primera calidad, al sitio del anterior, de una área, cincuenta y seis centiáreas, Linda O. con prado de herederos de D. Lorenzo Cela, M. con otro de D. Pedro Botas, P. con prado de herederos de don Matias Arias y N. con reguero de á medias. Tasada en veinticinco pesetas. ... 25

170 Una tierra trigal regadia de segunda calidad, al sitio de la Zarza de tres áreas, noventa y una centiáreas, Linda O. con tierra de Raimundo Cepeda, M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y N. con tierra de Benito Cepeda. Tasada en setenta y cinco pesetas. ... 75

171. Otra tierra trigal regadia, de primera calidad, al sitio del Pedron, de cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con la carretera de la Coruña. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas. ... 125

172. Otra tierra regadia de primera calidad en el mismo sitio que la anterior hace un mangada de cuatro áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda O. son huerta de Benito Cepeda, M., P. y N. con tierras de herederos de don Matias Arias. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas. 125

173. Otra tierra trigal regadia de primera calidad al sitio del Palerino, de siete áreas, ochenta centiáreas. Linda O. con tierras de Juan de la Higuera y Manuel Rubio, M. con otra de herederos de don Matias Arias, P. con reguero del Palerino y N. con tierra de Manuel Rubio. Tasada en ciento noventa pesetas. 190

174. Otra trigal regadia de primera calidad en el mismo sitio que la anterior y el Pedron, de siete áreas, doce centiáreas. Linda O. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con el reguero y P. con la carretera de la Coruña. Tasada en ciento noventa pesetas. 190

175. Otra tierra trigal regadia de primera calidad al sitio del Palerino, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda O. y M. con tierras de herederos de D. Matias Arias, P. y N. con reguero del Palerino. Tasada en ciento veinticinco pesetas. ... 125

176. Otra tierra trigal regadia de primera calidad en el mismo sitio que la anterior, dividida por la carretera, de nueve áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O., M., P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en ciento treinta pesetas. 130

177. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio del Remediano, de cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas. Linda O. con la carretera, M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Santiago del Rio. Tasada en treinta pesetas. 30

178. Otra trigal de segunda calidad secano en el mismo sitio que la anterior, de cabida de treinta y cinco áreas, veinte y siete centiáreas. Linda O., M. y P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, vecino de Astorga. Tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450

179. Otra trigal regadia de segunda calidad al sitio de las Pontias, de diez y ocho áreas y setenta y seis centiáreas. Linda O. y M. con cercado llamado de las Piedras, P. con tierra de Bernardino Ramos y N. con otra de herederos de don Matias Arias. Tasada en cuatrocientas pesetas. 400

180. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Cuesta, de dos áreas treinta y cuatro centiáreas, Linda O. con la carretera, M. y N. con campo de Concejo y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en diez pesetas. 10

181. Otra tierra trigal secano de segunda calidad, al sitio del Otero, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Joaquin Manrique, por el M., P. y N. con otras de herederos de

D. Matias Arias. Tasada en cien pesetas. 100

182. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Esquina, de sesenta y tres áreas veinte y tres centiáreas. Linda O. con tierras de D. Joaquin Manrique de la heredad de Junco y herederos do Esteban del Rio, M. con otros del Sr. Junco y don Rafael Moreno, otra de la Caridad y á la de doña Marcelina Obregon y N. con tierras de doña Marcelina y herederos de Esteban del Rio. Tasada en trescientas pesetas. 300

183. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio de la anterior, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Francisco Quintana, M. con otra de la heredad de Junco, P. con tierra de Melchor del Rio y N. con otra de herederos de D. Fernando del Rio. Tasada en 15 pesetas. ... 15

184. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Antonio Martinez, M. con otra de José Jarrin, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Lázaro Martinez. Tasada en cuarenta pesetas. 40

185. Otra centenal secano de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de once áreas sesenta y dos centiáreas, Linda O. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de la heredad de Junco y P. con tierra de D. Francisco Quintana. Tasada en treinta pesetas. 30

186. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de la Esquina, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. y N. con tierras de D. Rafael Moreno, M. con otra de la heredad de Junco y P. con tierra de la Cofradia de la Caridad. Tasada en treinta pesetas. 30

187. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la anterior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Manuel Jarrin, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con la carretera y N. con tierra de Juan de la Higuera. Tasada en cuarenta pesetas. 40

188. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Cloguera, de once áreas setenta y dos centiáreas. Linda O. con la carretera, M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias y N. con otras de Josefa del Rio y José Quiñones. Tasada en setenta y cinco pesetas. ... 75

189. Otra tierra centenal secano de segunda ca-

25
260
30
75
20
50
90
80

lidad, al sitio de Vago de la Fuente, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierras de José del Río y de D. Joaquín Manrique, P., M. y N. con otras de herederos de don Matías Arias. Tasada en veinte pesetas.....	20	ra de D. Joaquín Manrique, y N. con otra de herederos de D. Matías Arias y la carretera. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas..	125	D. Matías Arias y P. con otras de Roque del Río y herederos del referido D. Matías. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas..	175	Arias. Tasada en diez pesetas.....	10
190. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de Valdealfuente, de tres áreas cincuenta y dos centiáreas. Linda O. con tierra de Santa Marina, M. con camino de Piedralba, P. con tierra de D. Joaquín Manrique y N. con Campo de Concojo. Tasada en cinco pesetas..	5	197. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al camino de La Bañeza y sitio de Pedregales de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de José del Río, M. y N. con otras de herederos de D. Matías Arias, P. con la carretera. Tasada en veinte y cinco pesetas.....	25	205. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de Riomediano, la atraviesa la carretera, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de José Alonso, M. con otra de herederos de D. Matías Arias, P. con la carretera y N. con tierra de Raimundo Cepeda. Tasada en sesenta y cinco pesetas....	65	212. Otra tierra trigal y centenal, secano, de segunda calidad, al sitio de Valdealfuente, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de D. Rafael Moreno, M. con otras de don Marcos Martínez y herederos de D. Matías Arias, P. y N. con tierras de los de Miguel Posada, vecinos de Cuevas. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.	250
181. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de la Carroza de cuarenta y dos áreas, siete centiáreas. Linda O. con tierras de D. Joaquín Manrique y herederos de D. Matías Arias, M. con otras de dichos herederos y los de D. Manuel Jarrín, P. y N. con tierras de María de Vega y herederos del citado D. Matías Arias. Tasada en veinte y cinco pesetas.....	25	198. Un huerto trigal secano de segunda calidad cercado de tapia en el casco del pueblo de Celada, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O., M. y N. con calles públicas. Tasado en setenta y cinco pesetas...	75	206. Otra tierra regadía, de segunda calidad, al sitio de las pontejas, de una área cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de D. Pedro León de Castro Franganillo, M. con otra de herederos de D. Matías Arias y servidumbre de la huerta de D. Prudencio Iglesias, P. y N. con otras del Mayorazgo de Junco. Tasada en treinta pesetas.	30	213. Otra tierra secano, de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de dos áreas treinta y cuatro centiáreas. Linda O. y M. con camino de Piedralba, P. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias. Tasada en diez pesetas.....	10
192. Otra tierra centenal secano de tercera calidad, al sitio de Valdealfuente, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matías Arias, M. con camino de Piedralba y N. con tierra de Juan de la Figuera. Tasada en veinte y cinco pesetas.....	25	199. Una tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Esquina de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Joaquín Manrique, M. con otra del Sr. Junco, P. con tierra de herederos de D. Matías Arias y N. con otra de doña Demetria Obregon, vecina de Serrada. Tasada en sesenta pesetas.....	60	207. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio del Aspera, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. M. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias y P. con la carretera. Tasada en cincuenta pesetas.....	50	214. Otra tierra secano, de segunda calidad, al sitio de los Valles, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de don Pedro Botas, M. con otra de herederos de D. Manuel Jarrín, P. con tierra de D. Rafael Moreno y N. con otra de herederos de don Matías Arias. Tasada en treinta y cinco pesetas...	35
193. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio del Sardonal, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio Martínez y Melchor del Río, M. con otra de Juan de la Figuera, P. y N. con tierras de herederos de D. Manuel Jarrín. Tasada en cincuenta pesetas.....	50	200. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Aspera de once áreas, setenta y dos centiáreas. Linda O. con tierra de Miguel Silva y la carretera, M. con otra de Juan de la Figuera, P. con tierra de herederos de D. Matías Arias y por el N. con otra de Miguel Silva y servidumbre del Tejero. Tasada en treinta y cinco pesetas.....	30	208. Otra tierra trigal regadía de primera calidad al sitio del Palerino, de tres áreas noventa centiáreas. Linda O. con tierra de José Ares, de Valdespino, M. con otras de Joaquín Manrique y herederos de D. Matías Arias, P. con tierra de dicho D. Joaquín Manrique y Norte con otra de herederos de Felipe Silvan. Tasada en cien pesetas.....	100	215. Otra tierra trigal y centenal, de segunda calidad, con dos mangadas, al sitio de los Valles de abajo, de treinta y cinco áreas veinte y dos centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matías Arias y Silvestre Posada, M. con otras de los de dicho Sr. Arias y los de Miguel Posada y Luis González, P. con tierras de herederos de Miguel Posada y los del referido D. Matías y N. con otra de Pedro de Vega, vecino de Cuevas. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.	250
194. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Pala, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. y M. con tierras de D. José Quintero, P. con otra de herederos de D. Matías Arias y N. con otra de Juan de la Figuera. Tasada en veinte y cinco pesetas.....	25	201. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio del Sardonal, de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con camino de Cuevas, M. con tierra de herederos de D. Manuel Jarrín, P. con tierra de Roque del Río y N. con otra de Joaquín Gómez. Tasada en treinta y cinco pesetas...	35	209. Otra tierra secano de segunda calidad al sitio de las Inueclas, en término misto de Celada y Cuevas, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio García, M. otra de herederos de Felipe Silvan, P. con tierra de los de D. Matías Arias y Norte con otras de Roque del Río y de herederos de D. Matías Arias. Tasada en cien pesetas....	100	216. Otra tierra centenal secano, de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. y M. con camino de Piedralba, P. y N. con tierras de herederos de don Matías Arias y Agustín Martínez. Tasada en quinientos pesetas.....	15
195. Otra tierra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de diez y seis áreas cuarenta y tres centiáreas. Linda O. y M. con tierras de herederos de don Matías Arias, P. con otro de Domingo Andrés y N. con tierra de Juan de la Figuera. Tasada en treinta pesetas.....	30	202. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio de la cabaña, de diez y siete áreas, sesenta y una centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Manuel Jarrín, M. y N. con otras de los de D. Matías Arias y P. con camino de Cuevas. Tasada en sesenta y cuatro pesetas...	64	210. Otra centenal, secano de segunda calidad en término de Celada, al sitio de la Cuesta, de dos áreas treinta y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de José Alonso, M. con otra de Gerónimo González, P. con la carretera y N. con huerta de herederos de D. Matías Arias de Astorga. Tasada en diez pesetas.....	10	217. Otra tierra secano, de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de diez y siete áreas sesenta y una centiáreas. Linda O. con tierras de los Responsos de Cuevas, M. con tierra de Agustín Martínez, P. con otra de D. Rafael Masero y N. con tierra de herederos de Roque García. Tasada en ciento cincuenta pesetas.....	150
196. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de los Huesos, de cuarenta y dos áreas veinte y siete centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matías Arias y Roque del Río y Marcos Martínez, M. con Campo de los Huesos, P. con tier-		203. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Fuente, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O., M., P. y N. con tierras de herederos de D. Matías Arias. Tasada en veinte y cinco pesetas.	25	211. Una tierra centenal, secano, de segunda calidad, al sitio de Inueclas, de cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra llamada de los responsos de Cuevas, M. con otra de Benito Celada, P. y N. con tierras de herederos de D. Matías		218. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de los Valles de los Cuastros, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con camino de Piedralba, M. con tierra de herederos de D. Matías Arias, P. con tierra de Rai-	

mundo Martínez y N. con otra de herederos de Miguel Posada. Tasada en treinta pesetas.

219. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, en el mismo sitio de la anterior, de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con camino de Piedralba, M. con tierra de herederos de don Matias Arias, P. con otra de los do Miguel Posada y N. con tierra de los Responsos de Cuevas. Tasada en cuarenta pesetas.

220. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Canal de los Castros de treinta y cinco áreas, veinte y dos centiáreas. Linda O. y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. y P. con otras de Agustín Martínez. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

221. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio de la Canal, de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierras de Agustín Martínez, M. con otra de herederos de Miguel Posada, P. con tierra de Raimundo Celada y N. con otra de José del Río. Tasada en cuarenta pesetas.

222. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Valle de arriba, de ocho áreas veinte y una centiáreas. Linda O. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. y P. con las de Juan de la Figuera. Tasada en cincuenta pesetas.

223. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Valle, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Agustín García, M. con camino de Piedralba que atraviesa, P. con tierras de José del Río y Antonio Martínez y N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en treinta pesetas.

224. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de los Melgares, de cincuenta y seis áreas treinta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Antonio Ramos, P. y N. con tierras de la Cofradía del Cristo de Puerta de Rey, María Santos y Benito Celada. Tasada en doscientas veinte y cinco pesetas.

225. Otra tierra centenal secano de segunda calidad, al sitio del Couso ó los Melgares, de once áreas setenta y cuatro centiáreas. Linda O. y M. con tierra de Roque del Río. P. con otra de herederos de D. Matias Arias y N. con tierra de los de Miguel Posada, vecinos de Cuevas. Tasada en diez pesetas.

226. Otra tierra centenal secano, de segunda ca-

lidad al sitio del Canal de los Valles, de nueve áreas cuarenta centiáreas. Linda O. con tierra de Melchor del Río, M. con otra de Antonio Martínez, P. con tierra de herederos de Miguel Posada y N. con otra de Benito Celada. Tasada en cuarenta pesetas.

227. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de los Valles de Arriba, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otras de los mismos herederos y Juan de la Figuera, N. con tierra de herederos de Miguel Posada y P. con otra de Antonio Martínez, vecino de Cuevas. Tasada en treinta y cinco pesetas.

228. Otra tierra trigal secano, de segunda calidad al sitio de la Canal de los Castros, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O., M. y P. con tierras de Marcos y María Martínez y otros y N. con otra de herederos de D. Matias Arias, vecino que fué de Astorga. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

229. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio del Sardonal, de cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio Martínez, M. y N. con otras de herederos de Don Matias Arias y P. con tierra de Roque del Río, vecino de Cuevas. Tasada en quince pesetas.

230. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio del Camino de Astorga, y subida de Valdaluente, de catorce áreas nuevo centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio García, M. con otra de herederos de Miguel Posada, P. con camino público y N. con tierra de José del Río, vecino del pueblo de Cuevas. Tasada en treinta y cinco pesetas.

231. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de los Llobos de Cuevas, de catorce áreas nuevo centiáreas. Linda O. y N. con tierras de Tomás Martínez, M. con otra de Marcos Martínez, y P. con tierra de Roque del Río. Tasada en quince pesetas.

232. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de la Cuesta de Cuevas, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de Tomás Martínez, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con terreno valdío y N. con camino público. Tasada en diez pesetas.

233. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de Inclas de veinte y ocho áreas diez y

ocho centiáreas. Linda O. y M. que hace una mangada, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas.

234. Otra tierra centenal secano de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior de cincuenta y seis áreas treinta y seis centiáreas. Linda O., M., P. y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en doscientas veinte y cinco pesetas.

235. Otra tierra centenal secano de tercera calidad al sitio de los Oterinos de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Luis Gonzalez, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de los de Felipe Silvan y N. con tierra de María del Río. Tasada en diez pesetas.

Tipo total de subasta para la anterior heredad, ocho mil, ciento treinta y ocho pesetas. 8.138

Heredad titulada de San Lorenzo en término de Celada y Cuevas, compuesta de las treinta y dos fincas que á continuación se describen y que constituyen un solo remate.

236. Una tierra centenal secano, de segunda calidad al sitio de la Fuente y término de dicho pueblo de Celada, de cubida de noventa y una áreas, cincuenta y dos centiáreas. Linda O. con huerta y tierras de Benito Celada y la mangada con camino de Cuevas, M. con tierra de Roque del Río y N. con otra de los del citado don Matias Arias. Tasada en cuatrocientas treinta pesetas.

237. Otra tierra en dicho término centenal secano de segunda calidad, al sitio de los Huesos, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de José Jarrin, M. y N. con otra de herederos de D. Matias Arias y P. con la carrotera de Madrid á la Coruña. Tasada en sesenta y cinco pesetas.

238. Otra tierra en dicho término trigal secano, de segunda calidad al sitio de Valdaluente, de cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de don Matias Arias, M. con camino de Piedralba, P. con tierras en adil y N. con otra de Juan de la Figuera. Tasada en doce pesetas.

239. Otra tierra en el referido término, trigal secano, de segunda calidad al sitio de la anterior, de veinte áreas trece centiáreas. Linda O. y P. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con camino de Piedralba y N. con tierra de Juan de la Figuera vecino de Celada. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas.

240. Otra tierra en dicho término centenal secano de tercera calidad al sitio del Remediano, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con camino que guía al Tejero y N. con tierra de Santiago del Río. Tasada en diez pesetas.

241. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio del Remediano, y término que la anterior, de catorce áreas nuevecentiáreas. Linda O., M., P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, vecinos de Astorga. Tasada en setenta pesetas.

242. Otra centenal secano de segunda calidad al sitio de Remediano y término que la anterior, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de D. Blas Fidalgo, M. con camino de los Molinos, P. con la carretera y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias vecinos de Astorga. Tasada en setenta y cinco pesetas.

243. Otra tierra centenal secano de segunda calidad al sitio de la Cuesta y término de las anteriores, de diez y siete áreas, sesenta y una centiáreas. Linda O. con camino Real. M. con tierra de herederos de D. Matias Arias, P. con campo común y N. con otra de Manuel de Vega vecino del pueblo de Obrauelo. Tasada en setenta pesetas.

244. Otra tierra trigal secano de segunda calidad, al sitio del Vallejo y término citado, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de D. Joté del Río, P. con tierra de José Quiñones y N. con casa de Isabel Rubio, de Celada. Tasada en cuarenta pesetas.

245. Otra tierra en dicho término, centenal secano de segunda calidad, al sitio de Sub-Chano, de diez áreas cincuenta y dos centiáreas. Linda O. con la carrotera, M., P. y N. con tierras de Juan de la Figuera. Tasada en cuarenta y cinco pesetas.

246. Otra tierra en dicho término trigal regadía de primera calidad, al sitio de los Caminos, de veinte y tres áreas cuarenta y siete centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con la carrotera. Tasada en seiscientos treinta pesetas.

247. Otra trigal, en el mismo término, regadía de primera calidad al sitio de Valeriano de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con el Reguero. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

10

250

10

35

250

15

150

30

40

150

40

50

30

225

10

40

35

250

1b

35

15

10

125

225

10

8.138

430

45

12

125

10

70

75

70

40

45

600

250

248. Otra triguera regadía de primera calidad en el mismo término y sitio que la anterior, de cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda O., P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y M. con el Reguero. Tasada en sesenta pesetas.	60	con reguero de Pumarayo y N. con tierra de Antonio Martínez. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas. ...	175	de Marcos Martínez, de Cuevas, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en ciento quince pesetas.	115	camino de Cuevas. Tasada en cuarenta pesetas.	40
249. Otra tierra triguera regadía de segunda calidad al sitio de las Pontejas y término de la anterior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con otra de Bernardino Ramos. Tasada en ochenta pesetas.	80	256. Otra tierra triguera regadía de segunda calidad, al sitio del Palerino, término de la anterior, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con huerta de D. Pedro Leon de Castro Frangantillo y tierra de herederos de D. Matias Arias, M., P. y N. con tierras de los mismos herederos del Sr. Arias, vecinos de Astorga. Tasada en seiscientos pesetas. ...	600	263. Otra centenal secana, de segunda calidad, en dicho término de Cuevas y al sitio de los Valles, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con camino de Piedralba, M. y P. con tierras de Antonio Roman y por el N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en cuarenta pesetas.	40	260. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio del Aspera, término del anterior, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con la carretera, M. y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias y P. con campo comun. Tasada en veinte y cinco pesetas.	25
250. Otra tierra triguera regadía de primera calidad al sitio del Palerino, en dicho término, de una área cincuenta y siete centiáreas. Linda O. con tierra de Manuel Rubio, M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Juan de la Figuera. Tasada en treinta pesetas.	30	257. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, al sitio de Betras de las Cuestas, de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Rodrigo Alonso Florez, M. con otra de Agustín Martínez, P. con tierra del Estado y N. con otra de herederos de don Matias Arias. Tasada en treinta pesetas.	30	265. Otra tierra centenal secana, de tercera calidad, al sitio y término de la anterior, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de Roque Garcin, M. con otra de los de D. Matias Arias y camino de Piedralba, P. con tierra de herederos del propio D. Matias y N. con otra de los de Roque Garcia. Tasada en diez pesetas.	10	271. Otra tierra en el mismo término centenal secana de segunda calidad al sitio del Aspera, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con la carretera, M. con tierra de Roque del Rio, P. con campo de Concejo y N. con tierra de herederos de don Matias Arias. Tasada en cuarenta pesetas.	40
251. Una tierra triguera secana de segunda calidad al sitio de las Quemadillas y término enunciado, de treinta y cinco áreas, veinte y dos centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de Pedro Fuertes, de Astorga y P. con otra de Melchor del Rio, vecino de Celada. Tasada en ciento treinta pesetas.	130	258. Otra triguera secana de tercera calidad, al sitio de la Pala y en el mismo término, de veinte y ocho áreas trece centiáreas. Linda O. y M. con tierra de herederos de D. Manuel Jarrin, P. con otra de los de D. Matias Arias y N. con tierra de Manuel Silva, de San Andrés. Tasada en ciento veinte pesetas.	120	266. Otra tierra triguera regadía, de segunda calidad, al sitio de la Vega y término del anterior, de dos áreas treinta y cinco centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de don Matias Arias, M. con otra de Andrés Ramos, P. con tierra de herederos del don Luis y N. con huerto de Matias Gonzalez. Tasada en cuarenta y cinco pesetas. ...	45	272. Otra tierra en dicho término, triguera regadía de segunda calidad al sitio de Trasmolino, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Roque del Rio, M. con otra de José del Rio, P. con reguero de Trasmolino y N. con otra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en trescientas pesetas.	300
252. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de las quemadillas y en el mismo término de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con camino de Cuevas, M. y P. con tierras de herederos de don Matias Arias y N. con otra de D. Pedro Botas, vecino de Castrillo de Polvoraz. Tasada en cien pesetas. ...	100	259. Otra tierra en el mismo término, triguera regadía de segunda calidad, al sitio de las Pontejas, de seis áreas treinta y una centiáreas. Linda O. con tierra de D. Pedro Leon de Castro Frangantillo, M. con otra de Bernardino Ramos, P. con reguero sorvidumbre y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en cien pesetas. ...	100	267. Otra tierra triguera regadía, de segunda calidad, en el mismo sitio y término que la anterior, de dos áreas, treinta y cinco centiáreas. Linda O. con tierra de Agustín Martínez, M. otra de la Vinda de Miguel Posada, P. con tierra de Marcos Martínez y N. con reguero de riegos. Tasada en cuarenta y cinco pesetas.	45	273. Otra tierra en el mismo término que el anterior, triguera regadía de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de tres áreas, doce centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Narciso Silva, P. concluye en punta y N. con tierra de herederos de Felipe Silvan. Tasada en cincuenta pesetas.	50
253. Otra centenal secana de segunda calidad, al sitio de la Cabaña-nueva y en el mismo término que las anteriores, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. y M. con tierras de herederos de D. Matias Arias, P. con otra de Roque del Rio y N. con tierra de Marcos Martínez. Tasada en veinte pesetas.	20	260. Otra tierra en término de Cuevas, centenal secana de segunda calidad, al sitio de Valdandín, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Tomás Martínez, M. con otra de Vicente Martínez, P. con tierra de Pedro Posada y N. con otra de herederos de don Matias Arias. Tasada en treinta y cinco pesetas. ...	35	274. Otra centenal secana de segunda calidad en dicho término y sitio de Trasmolino, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Roque del Rio, M. con otra de Juan Fernandez, de Astorga, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con la Molidera. Tasada en cuarenta pesetas. ...	40	275. Otra tierra triguera regadía de primera calidad en el mismo término que el anterior al sitio del Palerino, de cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias, P. con reguero del Palerino. Tasada en ciento treinta pesetas.	113
254. Otra tierra triguera regadía de tercera calidad, al sitio de Pumarayo y término de la anterior, de cuatro áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Bernardino del Rio, M. y P. con otras de los de don Matias Arias y por el N. con tierra de herederos de Miguel Quiñones. Tasada en cincuenta pesetas.	50	261. Una tierra centenal secana, de tercera calidad, en dicho término de Cuevas y sitio del Lomo, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Luis Cuervo, M. con otra de Esteban Blas, P. con tierra de Vicente Martínez y N. con otra de Andrés Cuervo, vecinos de Cuevas. Tasada en diez pesetas.	10	Tipo total de subasta para la anterior heredada tres mil seiscientos ochenta pesetas.	3.680	276. Otra triguera regadía de primera calidad al sitio y término que la an-	
255. Otra tierra triguera secana de segunda calidad, al sitio de Trasmolino, y término de la anterior, de diez y siete áreas sesenta y una centiáreas. Linda O. con tierra de Roque y José del Rio, M. con otra de Benito Celada, P.		262. Otra centenal, en el mismo pueblo de Cuevas, secana, de segunda calidad, al sitio de los Valles de Abajo, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierras de Melchora del Rio y otros, M. con		Heredad titulada de Santa Clara de Cuevas en Ciudad, en término de Celada, compuesta de las veinte fincas que constituyen un solo remate y cuyo detalle es el siguiente.			
				268. Una tierra, triguera, secana de segunda calidad al sitio de Iruelas, en término de Celada, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de los de Roque Garcia, N. con			

terior, de tres áreas doce centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con reguero del Palerino. Tasada en ochenta y ocho pesetas.

277. Un prado regadio de segunda calidad en el término y sitio que la finca anterior, de cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda O. con reguera de la Ciguñola, M. con prado de la Viuda de José Posada, con otro de herederos de Felipe Silvan y N. con otro de los de D. Matias Arias. Tasada en cincuenta pesetas.

278. Una tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo término que la anterior al sitio del Montorio, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con camino de Cuevas, M. con tierras de José Jarrin y herederos de D. Matias Arias, P. con campo valdío y N. con tierra de D. Rafael Moreno. Tasada en cuarenta pesetas.

279. Otra tierra centenal secana de segunda calidad, en el mismo sitio y término que la anterior, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Cuyetano Garcia, M. con otra de los de D. Matias Arias, P. con tierra de Juan de la Figuera y N. otra de Pedro Fuentes. Tasada en veinte pesetas.

280. Otra centenal secana de segunda calidad al sitio de Inuelas y término que la anterior, de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, P. y N. lo mismo y M. con otra de Antonio Martinez vecino de Celada. Tasada en sesenta pesetas.

281. Otra centenal secana de segunda calidad en el mismo término que la anterior y sitio de la Fuente, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O., P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y M. camino de Celada. Tasada en cuarenta pesetas.

282. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, a la subida de los Huecos y término que la finca anterior y sitio del Pedron, de nueve áreas treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Marcos Martinez, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con la carretera y N. con tierra de herederos de Felipe Silvan, vecino de Asturga. Tasada en trece pesetas.

283. Otra tierra trigal secana de segunda calidad en dicho término y sitio de la Pala, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias. M. con

otra de Bernardino Ramos, P. con tierra de D. Joaquin Manrique y N. con otra de Miguel Silva. Tasada en sesenta y cinco pesetas.

284. Otra tierra trigal secana de segunda calidad en el mismo sitio y término que la anterior, de siete áreas y cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de D. Joaquin Manrique, M. con otra de Bernardino Ramos, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Juan de la Figuera, vecino del pueblo de Celada. Tasada en treinta y tres pesetas.

285. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de las Quemadillas y término de la finca anterior, de cabida de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de don Joaquin Manrique, M. con otra de Bernardino Ramos, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con otra de Juan de la Figuera, vecino de Celada. Tasada en veinte y cinco pesetas.

286. Otra tierra trigal secana de tercera calidad al sitio y término que la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con otras de José del Rio, P. con tierra de D. Joaquin Manrique y N. con otra de Miguel Silva vecino del arabal de S. Andrés. Tasada en cincuenta y cinco pesetas.

287. Otra tierra trigal y centenal secana con una mangada al sitio de Valdegrulla y término que el anterior, de cabida de cuarenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas. Linda O., M. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias y N. camino de Cuevas. Tasada en doscientas pesetas.

Tipo total de subasta para la anterior heredad, mil trescientas sesenta pesetas.

Remate para el día 19 de Marzo

Heredad titulada de Santa Clara, en el término del pueblo de Cuevas, compuesta de las sucesas fincas que a continuación se describen y que constituyen un solo remate.

288. Una tierra centenal secana de segunda calidad, al sitio de las Ruqueradas en dicho término de Cuevas, de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de la Capellanía de la Magdalena, M. y N. con campo valdío y P. con tierra del Ecce-Homo de Piedralba. Tasada en cincuenta pesetas.

289. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. y M. con tierras de D. Pedro Botas,

P. y N. con otras de herederos de Miguel Posada, vecinos de Cuevas. Tasada en cuarenta pesetas.

290. Otra tierra centenal, secana de tercera calidad en el mismo sitio que la anterior, de cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de Marcos Martinez, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. y N. con otra de los de Miguel Posada. Tasada en ciento diez pesetas.

291. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior de cuarenta y nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Marcos Martinez, M. y N. con campo valdío y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en cien pesetas.

292. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, al sitio de Villarin, término de la anterior, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. y M. con campo valdío-concejal. P. con tierra de D. Rafael Moreno y N. con otra de herederos de Marcos Martinez. Tasada en diez pesetas.

293. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda por el O. con tierra de Roque del Rio, M. con rolera servidumbre del pago, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en veinte pesetas.

294. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al mismo sitio de la anterior ó sea Vallarin de abajo, de treinta y cinco áreas veinte y dos centiáreas. Linda por el O. y N. con campo valdío, M. con tierra de Gaspar S. Roman, P. con otra de Luis Gonzalez. Tasada en cuarenta y cinco pesetas.

295. Otra tierra centenal secana de segunda y tercera calidad, al sitio de Vallaria de arriba, de cuarenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas. Linda por O. con tierra de Francisco Perez, M. y P. con otras de herederos de don Matias Arias y N. con tierra que labra Andrés Ramos, vecino de Cuevas. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas.

296. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de los Olmarras, término de la anterior, tiene dos mangadas y es de cabida de cuarenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas. Linda por el O. con tierras de Gaspar Roman y Mayorazgo del Sr. Junco, M. con tierras del mismo Mayorazgo, y Santiago Prieto, P. con tierra de Pedro Pedrosa y Norte con

otras de Agustín Martínez y dicho señor Junco. Tasada en ciento diez pesetas.

297. Otra tierra centenal, secana, de segunda calidad al sitio del Bosque, en dicho término de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda por el O. y M. con Campo valdío, P. con tierras de José Celada y otros y N. con otras del Santo Ecce-Homo de Celada. Tasada en sesenta y cinco pesetas.

298. Otra tierra centenal, secana, de segunda calidad al sitio de la Cuesta y término referido, de siete áreas y cuatro centiáreas. Linda por el O. con tierra de José del Rio, M. con otra de D. Pedro Botas vecino de Castrillo, P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias. Tasada en treinta pesetas.

299. Otra tierra centenal, secana, de segunda calidad, en el mismo sitio y término que la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda por el O. con tierra de D. Pedro Botas, por el M. con otra de herederos de D. Manuel Jarrin, por el P. con tierra de los de Miguel Posada y por el N. otra de D. Rafael Moreno. Tasada en setenta pesetas.

300. Otra tierra centenal secana de segunda calidad, al sitio de las Villas y término de la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda por el O. con tierra de herederos de don Matias Arias, M. con otra titulada de los Respamos, P. con tierra de Tomás Martínez y N. con la de Domingo Franco. Tasada en cincuenta pesetas.

301. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio y término que la anterior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de San Antonio, M. con otra de D. Rafael Moreno, P. con tierra de herederos de D. Manuel Jarrin y N. con otra de la Capellanía del Santo Ecce-Homo. Tasada en veinte pesetas.

302. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, al sitio del Lombo y término que la anterior de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de José del Rio, M. y N. con otras de D. Rafael Moreno y P. con otra de herederos de Miguel Posada. Tasada en treinta pesetas.

303. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de las Carrozas ó Peña Palomar en dicho término, de tres cuartales ó sean veinte un áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierra de D. Joaquin Manrique, M. con otra de D. Pedro Botas, P. con tierra de Luis Cuervo y N. con otra de la Cofradía de la Magdalena de Castrillo

40
53
25
40
200
50
40
113

110
75
30
100
10
70
50
20
45
125
30

No. Tasada en cincuenta pesetas.....

304. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Antonio Garcia, M. con otra de la Capellania del Santo Ecce-Homo de Piedralba, P. con camino de Astorga y N. con tierra de Marcos Martinez. Tasada en treinta pesetas.....

305. Otra tierra centenal secana de segunda calidad, al sitio de Valdandin en dicho término, de veinte y ocho áreas diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Vicente Martinez, P. con tierra de Pedro Posada y N. con la titulada de los Resposos. Tasada en ciento sesenta pesetas....

306. Otra tierra centenal y trugal secana de segunda calidad, en el mismo sitio que la anterior, de catorce áreas nueve centiáreas. Linda O., M. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y P. con campo valdío de Cuevas. Tasada en setenta pesetas.....

307. Otra tierra centenal secana de tercera calidad, al sitio de la anterior, de veinte y una áreas trece centiáreas. Linda O. y M. con tierra de Silvestre Posada, P. con tierra de D. Rafael Moreno y otros y N. con otra de Vicente Martinez. Tasada en veinte pesetas.....

308. Otra tierra trugal y centenal secana al sitio de los Valles en el mismo término que la anterior, de cabida de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas. Linda O. con tierra de Agustin Martinez, M. con otra de la Viuda de Miguel Posada, P. con tierra del Santisimo de Piedralba y N. con otra de Antonio Martinez. Tasada en cincuenta pesetas.....

309. Otra tierra trugal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de diez áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda O., P. y N. con tierras de herederos de D. Matias Arias y con las de Antonio Martinez y Mediodia con camino de Piedralba. Tasada en sesenta pesetas.....

310. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de Vago del Carrero, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. con tierras de José y Roque del Rio, M. con otras de herederos de don Matias Arias y los de Miguel Posada, P. con tierra de Marcos Martinez y N. con otra de Roque del Rio y camino de Piedralba. Tasada en cincuenta pesetas.....

311. Otra tierra cente-

50 nal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. y P. con otros de Marcos Martinez y N. con tierra de herederos de Miguel Posada, vecinos de Cuevas. Tasada en treinta y cinco pesetas.....

312. Otra tierra trugal secana de segunda calidad en el mismo que la anterior, de diez y seis áreas cuarenta y tres centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matias Arias y Francisco Perez de Santiago Millas, M. con otra de Antonio Martinez, P. con tierra de los Resposos y N. con campo comun. Tasada en ochenta y cinco pesetas.....

313. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de los Valles y en dicho término, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Antonio Martinez, P. con otra de Tomás Calda y N. con otras del Santo Ecce-Homo de Colada. Tasada en veinte pesetas.....

314. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de la Pala y los Melgueros, en dicho término, tiene una mangada, al Mediodia, de setenta áreas, treinta y siete centiáreas. Linda O. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otras de Domingo Andrés y Narciso Silva, P. con tierra de Pedro Garcia y Norte con otras del mismo Pedro Garcia, de herederos de D. Matias Arias y arca divisoria de Cuevas. Tasada en trescientas pesetas....

315. Otra tierra trugal y centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior de catorce áreas, nueve centiáreas. Linda O. con tierra de Roque del Rio, Mediodia con camino de Piedralba, P. con tierra de Juan de la Figuera y N. con tierra de herederos de D. Matias Arias. Tasada en sesenta pesetas.....

316. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de Marcos Martinez, M. con otra de Domingo Franco y campo valdío, P. tierra de herederos de don Matias Arias y Melchor del Rio y N. con otras de Agustin Martinez y herederos de D. Matias Arias, de Astorga. Tasada en setenta pesetas.....

317. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de la Canal del Sardonal de los Castros, término de la ante-

rior, de siete áreas cuatro centiáreas. Linda O. tierra de herederos de Roque Garcia, M. con otra de la viuda de Miguel Posada, P. con tierra del Santisimo de Piedralba, y N. con otra de Antonio Martinez. Tasada en cuarenta y cinco.....

318. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, de veinte y un áreas trece centiáreas. Linda O. con tierra de Marcos Martinez, Mediodia con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de Francisco Perez y N. con tierra de la viuda de Miguel Posada del pueblo de Cuevas. Tasada en ciento diez pesetas....

319. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de la Canal de los Castros, de diez y siete áreas, setenta y nueve centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Pedro Posada, de Cuevas y N. con camino de Piedralba. Tasada en sesenta pesetas.....

320. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo término y sitio de la anterior, de veinte y ocho áreas, diez y ocho centiáreas. Linda O. con tierra de Francisco Perez, de Santiago Millas, M. con otra de la Viuda de Miguel Posada, P. con tierra de herederos de D. Matias Arias y N. con camino de Piedralba. Tasada en ciento sesenta pesetas....

321. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, y las Peñas, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. y P. con tierra de herederos de D. Matias Arias, M. con camino de Piedralba y N. con laguna roya. Tasada en setenta pesetas.....

322. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio que la anterior, la divide el camino, de veinte y un áreas, trece centiáreas. Linda O. y P. con tierras de herederos de D. Matias Arias, M. con otra de Juan de la Figuera y D. Rafael Moreno y N. con camino de Piedralba. Tasada en ochenta pesetas.....

323. Otra tierra trugal y centenal de segunda calidad al sitio de los Valles de abajo, de diez áreas, cincuenta y seis centiáreas Linda O. con tierra de D. Pedro Botas, M. y P. con otras de herederos de D. Matias Arias y N. con tierra de Francisco Perez. Tasada en cuarenta y cinco pesetas.....

324. Otra tierra trugal y centenal secana de segunda calidad al sitio de la Pala en el mismo término que la anterior, de cuarenta y nueve áreas, trece-

ta y una centiáreas. Linda O., M. y P. con tierras de herederos de don Matias Arias, M. con camino de Cuevas. Tasada en doscientas trece pesetas.....

325. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de los Fuoyos de diez áreas, cincuenta y siete centiáreas. Linda O. con tierra de Mateo Cuervo, M. con otra de D. Rafael Moreno, P. con tierra de Agustin Martinez y N. con otra de los Resposos. Tasada en doce pesetas.....

326. Otra tierra centenal secana de tercera calidad al sitio de las Pozas en dicho término, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de José Martinez, M., P. y N. con otras llamadas del Resposo. Tasada en cinco pesetas.....

327. Otra tierra centenal secana de segunda calidad, al sitio de Poyuelo, de siete áreas, cuatro centiáreas. Linda O. con tierra de Agustin Martinez, M. con otra de Maria del Rio, P. con campo comun y N. con otra de D. Pedro Botas, vecino de Castillo. Tasada en veinte y ocho pesetas.....

328. Otra tierra centenal secana, de tercera calidad, en el mismo sitio que la anterior, de treinta y cinco áreas veinte y dos centiáreas. Linda O. con tierra del Mayorazgo de Junco, M. con otra de Tomás del Rio, P. con tierra del Santo Ecce-Homo y N. con campo de concejo. Tasada en noventa pesetas.....

329. Otra tierra centenal secana, de segunda calidad, al sitio de Boca de Valdejabin, de diez y siete áreas sesenta y una centiáreas. Linda O. con tierra de herederos de Miguel Posada, M. con otra de herederos de D. Matias Arias, P. con tierra de D. Pedro Botas y N. con rodera de servidumbre. Tasada en ochenta pesetas.....

330. Otra tierra centenal secana de segunda calidad al sitio de la Lagunilla y término de la anterior, de cabida de nueve áreas, treinta y nueve centiáreas. Linda O. con campo de Concejo, M. con tierra de Pedro Posada, P. con otra de Maria Martinez y N. con tierra de José Martinez vecino de Cuevas. Tasada en veinte y ocho pesetas.....

331. Otra tierra centenal secana de segunda calidad en el mismo sitio y término que la anterior, de veinte y una áreas, trece centiáreas. Linda O. y N. con tierras de Domingo Franco, de Santiago Millas, M. con otra de José Prieto de Nistal, P. con tierra de Francisco Perez de Santiago Millas. Tasada en no-

50 30 180 70 20 50 60 50 60 50

35 35 85 20 300 60 70

45 45 110 60 180 70 40 45

213 12 5 28 90 80 28